

Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
Tercera sesión ordinaria
21 de septiembre de 2023
Punto del orden del día: 6
Versión: 1

Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante lista de reserva.

G L O S A R I O

Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Comisión del Servicio	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Convocatoria del Concurso Público	Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
DOF	Diario Oficial de la Federación
Estatuto	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

Instituto / INE	Instituto Nacional Electoral
Junta	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Ley	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Lineamientos	Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Servicio	Servicio Profesional Electoral Nacional

A N T E C E D E N T E S

- I. **Aprobación y reformas del Estatuto.** El 30 de octubre de 2015, el Consejo General aprobó mediante el acuerdo INE/CG909/2015, el Estatuto.

El 8 de julio de 2020, mediante acuerdo INE/CG162/2020, el Consejo General aprobó la reforma al Estatuto, publicado en el DOF el 23 de julio de 2020, entrando en vigor al día hábil siguiente de su publicación.

El 26 de enero de 2022, mediante acuerdo INE/CG23/2022, el Consejo General aprobó reformas y adiciones al Estatuto, en acatamiento a la sentencia SG-JLI-6/2020, dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento al acuerdo INE/CG691/2020 emitido por el Consejo General a propuesta de la Junta.

El 21 de junio de 2023, mediante acuerdo INE/CG337/2023, el Consejo General aprobó modificaciones al Estatuto, en lo relativo al reingreso y a la reincorporación como vías de ocupación de plazas vacantes y en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictada en el expediente SUP-JLI-30/2022.

- II. Aprobación y reformas de los Lineamientos.** El 22 de julio de 2021, mediante acuerdo INE/CG1418/2021, el Consejo General aprobó los Lineamientos.

El 29 de marzo de 2022, mediante acuerdo INE/CG192/2022, el Consejo General aprobó modificaciones a los Lineamientos.

- III. Aprobación y modificaciones al Programa de Retiro Voluntario 2022.** El 19 de agosto de 2022, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE161/2022, por el que se aprueban los Lineamientos del Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio 2022.

El 13 de octubre de 2022, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE208/2022, por el que se modifican los Lineamientos del Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativa y del Servicio del Instituto Nacional Electoral, para el Ejercicio 2022.

- IV. Aprobación de la Declaratoria de plazas vacantes.** El 31 de agosto de 2022, mediante acuerdo INE/JGE172/2022 la Junta aprobó la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio, que incluyó los cargos y puestos del Servicio del sistema del Instituto que serían concursados en la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023.

- V. Aprobación de la Convocatoria del Concurso Público.** El 31 de agosto de 2022, la Junta, mediante acuerdo INE/JGE173/2022, aprobó la emisión de la Convocatoria del Concurso Público en la que con el fin de atender las disposiciones normativas que incorporan el mandato de paridad de género, así como las acciones afirmativas que acortan la brecha de género existente en la ocupación de cargos y puestos en el Servicio, se estableció que diversos cargos y puestos serían designados exclusivamente a mujeres.

- VI. Acuerdos de cambios de adscripción y rotación.** El 24 de noviembre de 2022, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE238/2022 (primer acuerdo), por el que se aprobaron cambios de adscripción y rotación del personal por necesidades del Servicio del sistema del INE.

El 20 de enero de 2023, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE07/2023 (segundo acuerdo), por el que se aprobaron cambios de adscripción y rotación del personal por necesidades del Servicio del sistema del INE.

El 14 de febrero de 2023, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE25/2023 (tercer acuerdo), por el que se aprobaron cambios de adscripción y rotación del personal por necesidades del Servicio del sistema del INE.

El 24 de febrero de 2023, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE45/2023 (cuarto acuerdo), por el que se aprobaron cambios de adscripción y rotación del personal por necesidades del Servicio del sistema del INE.

El 27 de marzo de 2023, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE53/2023 (quinto acuerdo), por el que se aprobaron cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del sistema del INE.

El 27 de abril de 2023, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE86/2023 (sexto acuerdo), por el que se aprobó el cambio de adscripción del personal por necesidades del Servicio del sistema del INE.

El 26 de mayo de 2023, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE98/2023 (séptimo acuerdo), por el que se aprobaron rotaciones del personal por necesidades del Servicio del sistema INE.

El 12 de julio de 2023, la Junta emitió los acuerdos INE/JGE117/2023 (octavo acuerdo) e INE/JGE119/2023 (noveno acuerdo), por los que se aprobaron cambios de adscripción y rotación del personal por necesidades del Servicio del sistema del INE.

El 16 de agosto de 2023, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE129/2022 (décimo acuerdo), por el que se aprobaron cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio, de personas miembros del Servicio en el sistema INE.

El 22 de agosto de 2023, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE148/2022 (décimo primer acuerdo), por el que se aprobaron cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio, de personas miembros del Servicio en el sistema INE.

VII. Designación de personas aspirantes ganadoras del Concurso Público 2022-2023, en cargos y puestos vacantes del Servicio distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas. El 24 de febrero de 2023, la Junta aprobó el acuerdo INE/JGE47/2023 (primer acuerdo) por el que se

designaron como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio del sistema del INE.

El 27 de abril de 2023, la Junta aprobó los acuerdos INE/JGE84/2023 (segundo acuerdo) e INE/JGE88/2023 (tercer acuerdo) por los que se designaron como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio del sistema del INE.

VIII. Publicación de la lista de reserva para ocupar plazas vacantes de cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva. Con fecha 27 de febrero de 2023, la DESPEN publicó la lista de reserva de los cargos y puestos cuya designación de personas ganadoras distintas de Vocalía Ejecutiva se aprobó mediante acuerdo INE/JGE47/2023.

El 4 de mayo de 2023, la DESPEN publicó la lista de reserva de los cargos y puestos cuya designación de personas ganadoras distintas de Vocalía Ejecutiva se aprobó mediante acuerdos INE/JGE84/2023 e INE/JGE88/2023.

XVII. Resolución de los recursos de inconformidad. El 27 de marzo de 2023, mediante acuerdo INE/JGE69/2023, la Junta aprobó la resolución respecto de los recursos de inconformidad interpuestos para controvertir los resultados finales del Concurso Público 2022-2023 para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio del sistema del INE.

XVIII. Designación de personas aspirantes ganadoras del Concurso Público 2022-2023 para ocupar plazas vacantes de cargos y puestos distintos al cargo de Vocalía Ejecutiva en Junta Distrital, mediante lista de reserva. El 27 de abril de 2023, la Junta aprobó el acuerdo INE/JGE87/2023 (primer acuerdo) por el que se designaron como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio del sistema del INE, mediante lista de reserva.

Posteriormente, en las sesiones del 26 de mayo, 12 de julio y 16 de agosto del año en curso, la Junta aprobó los acuerdos INE/JGE99/2023 (segundo

acuerdo), INE/JGE118/2023 (tercer acuerdo) e INE/JGE130/2023 (cuarto acuerdo), respectivamente, por los cuales se designaron como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, del Servicio del sistema del INE, mediante lista de reserva.

XVII. Aprobación de la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación. El 17 de mayo de 2023, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE94/2023 por el que se aprueba la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

C O N S I D E R A N D O

Primero. Competencia.

Esta Junta es competente para designar como ganadoras para ocupar plazas vacantes del Servicio distintas del cargo de Vocalía Ejecutiva del Concurso Público para ingresar al servicio como ganadoras, a las personas aspirantes, mediante lista de reserva, conforme a lo dispuesto en los artículos 48, párrafo 1, incisos b) y o) de la Ley; 40 numeral 1, incisos d) y o) del Reglamento Interior; 24, fracción VIII y 199, párrafo segundo del Estatuto; así como 30, fracción IV y 79 de los Lineamientos.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

- 1. Función estatal y naturaleza jurídica del Instituto.** El Instituto es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y la ciudadanía, en los términos que ordena la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores, y se realizarán con perspectiva de género de conformidad con los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado A, párrafo primero de la Constitución; 30, párrafo 2, y 31, párrafo 1, de la Ley.
- 2. Estructura del Instituto.** De conformidad con el precepto constitucional referido en el numeral anterior, el Instituto contará en su estructura con

órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario y especializado para el ejercicio de sus atribuciones, el cual formará parte del Servicio o de la rama administrativa que se regirá por las disposiciones de la Ley y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo, regulando las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 31, párrafo 4, de la Ley, el Instituto se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las demás aplicables. Además, se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.

3. **Órganos centrales del Instituto.** El artículo 34, párrafo 1, inciso c) de la Ley, contempla a la Junta como parte de los órganos centrales del Instituto.
4. **Naturaleza jurídica del Servicio.** El artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado D, de la Constitución, en concordancia con los diversos 30, párrafos 2 y 3; 201, párrafos 1 y 3; y 202, párrafos 1, 2 y 6, y 203, numeral 1, inciso c), de la Ley, refieren que el Servicio comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas en materia electoral, a la vez que concede al Instituto la organización, el funcionamiento de este Servicio y la aplicación de los mecanismos a los que se refieren dichos artículos.

El Servicio se integra por los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales. Contará con dos sistemas uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales; lo anterior en apego a los principios rectores de la función electoral.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 2, párrafo segundo y 170 del Estatuto, en el ingreso al Instituto no se discriminará a ninguna persona por razones de sexo, género, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, estado de salud, embarazo o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos.

En particular, el Servicio deberá apegarse a los principios rectores de la función electoral señalados y basarse en: la igualdad de oportunidades, el mérito, la no discriminación, los conocimientos necesarios, la

profesionalización continua, la evaluación permanente, la transparencia de los procedimientos, la rendición de cuentas, la paridad e igualdad de género, una cultura democrática, un ambiente laboral libre de violencia y el respeto a los derechos humanos.

En materia de protección de derechos humanos y no discriminación, resultan aplicables los artículos 1, párrafos primero, tercero y quinto de la Constitución; y 1, 2 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

5. **Facultades de la Junta.** Los artículos 47, numeral 1 de la Ley; 4, párrafo 1, fracción II, Apartado A, inciso a) del Reglamento Interior; y 3, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, contemplan a ésta como un órgano central del Instituto, integrada por la Presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, así como las Unidades Técnicas de Fiscalización, de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Por su parte, el artículo 24, fracción VIII; y 199 párrafo segundo del Estatuto faculta a la Junta para aprobar, a propuesta de la DESPEN, los mecanismos del Servicio necesarios para la organización, funcionamiento y operación de ambos sistemas, conforme a lo previsto en el Estatuto, así mismo establece que la Junta aprobará la designación y, en su caso, el ingreso al Servicio de quienes hayan cumplido los requisitos respectivos para ocupar cargos o puestos distintos al de Vocalía Ejecutiva.

Adicionalmente, el artículo 79 de los Lineamientos establece que la DESPEN, previo conocimiento de la Comisión del Servicio presentará para aprobación de la Junta la propuesta para designar como ganadoras a las personas aspirantes para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva.

6. **Facultades de la Comisión del Servicio.** El artículo 42, párrafos 1, 2, 4 y 8, de la Ley, contempla la naturaleza jurídica, integración y dinámica de operación de este órgano colegiado. Para tal efecto, señala que la Comisión del Servicio funcionará de manera permanente y se integrará exclusivamente por Consejeras y Consejeros Electorales designados por el Consejo General, quienes podrán participar hasta en cuatro de las comisiones permanentes, por

un periodo de tres años; la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

Todas las comisiones se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeras y Consejeros Electorales; podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, las y los consejeros del Poder Legislativo, así como representaciones de los partidos políticos, salvo los del Servicio Profesional Electoral Nacional, Quejas y Denuncias, y Fiscalización. En todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, Dictamen o Proyecto de Resolución, según el caso, dentro del plazo que determine la Ley o los Reglamentos y acuerdos del Consejo General.

Por su parte, el artículo 23, fracción XIII del Estatuto prevé que corresponde a la Comisión del Servicio opinar sobre las actividades de la DESPEN relacionadas con la organización, mecanismos y procedimientos del Servicio.

Asimismo, el párrafo cuarto del artículo 188 del mismo ordenamiento legal, prevé que la Comisión del Servicio vigilará el cumplimiento de los procedimientos para el ingreso y la ocupación de plazas vacantes y podrá hacer observaciones, así como solicitar a la DESPEN los informes que considere pertinentes.

En correspondencia con lo señalado, el artículo 29, fracción V de los Lineamientos refieren que corresponde a la Comisión del Servicio conocer y emitir observaciones a las propuestas de designación de personas ganadoras del Concurso Público en los cargos o puestos vacantes, previamente a su presentación ante la Junta o el Consejo General.

7. **Facultades de la DESPEN.** Los artículos 57, párrafo 1, incisos b) y g), y 201, párrafo 1, de la Ley; 26, fracciones I, II, VI y X y 168 párrafo segundo del Estatuto; y 48, párrafo 1, incisos a), f), y l) del Reglamento Interior, confieren a la DESPEN la facultad de regular la organización y funcionamiento del Servicio de conformidad con la Constitución, la Ley, el Estatuto, los acuerdos, los lineamientos y las demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta, en ese orden cuenta con la atribución de cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio; así como, llevar a cabo los procesos de selección e ingreso al Servicio, profesionalización, capacitación, promoción, ascenso, incentivos, cambios de adscripción, rotación y evaluación de las y los miembros del Servicio; y los procedimientos y programas de la Carrera en los

términos del Estatuto, y de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta y el Consejo General.

En concordancia a lo anterior, el artículo 31, fracción VIII de los Lineamientos, refieren que corresponde a la DESPEN asegurar las condiciones para que las consejeras y los consejeros electorales, así como las y los integrantes de la Junta, puedan presenciar las etapas del Concurso Público y emitir a dicha Dirección Ejecutiva las observaciones que estimen pertinentes; por su parte el artículo 79 del mismo ordenamiento legal, establece que la referida área, previo conocimiento de la Comisión del Servicio presentará para aprobación de la Junta la propuesta para designar como ganadoras a las personas aspirantes para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas.

Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

1. El ingreso es el mecanismo de incorporación al Servicio para el desarrollo de una Carrera Profesional Electoral. Tiene como objetivo proveer de personal calificado para ocupar los cargos y puestos del Servicio con base en el mérito, la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y la objetividad, a través de procedimientos transparentes.
2. El cual comprende los procedimientos de reclutamiento y selección de aspirantes para ocupar plazas en los cargos y puestos establecidos en el Catálogo del Servicio a través de alguna de las vías siguientes: concurso público; incorporación temporal, y cursos y prácticas. El Concurso Público es la vía primordial para el ingreso al Servicio.
3. En dicho mecanismo no se discriminará a ninguna persona por razones de sexo, género, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, estado de salud, embarazo o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos.
4. El ingreso a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y Técnica procederá cuando la persona aspirante acredite los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley, el Estatuto y demás normativa aplicable, los cuales estarán orientados a cumplir con el perfil del cargo o puesto vacante.

5. El Concurso Público se realizará a través de una convocatoria abierta y consistirá en un conjunto de procedimientos para el reclutamiento y la selección de las y los aspirantes aptos para ocupar plazas de cargos o puestos del Servicio, quienes concursarán por un cargo o puesto determinado y no por una adscripción específica en igualdad de oportunidades.
6. De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de los Lineamientos, la DESPEN es el área encargada de llevar a cabo la operación y ejecución del Concurso Público, la cual podrá apoyarse en los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, así como en otras instituciones y entes externos para realizar actividades específicas referidas en los Lineamientos y las convocatorias que para tal efecto se emitan; especialmente, con el objeto de disponer de instrumentos de evaluación pertinentes, confiables, válidos e imparciales que cumplan normas de seguridad, los cuales garanticen la adecuada selección de las personas aspirantes.
7. De acuerdo con el artículo 9 de los Lineamientos, la DESPEN deberá garantizar que existan las condiciones necesarias para que el desarrollo del Concurso Público se apegue a los principios rectores de la función electoral de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género. Asimismo, el desarrollo del Concurso Público deberá preservar la transparencia, igualdad de oportunidades, la valoración del mérito, la igualdad de género, la no discriminación, la cultura democrática y el respeto a los derechos humanos.
8. El artículo 23 de los Lineamientos dispone que cada Convocatoria del Concurso Público permitirá llevar a cabo el reclutamiento, la selección y la designación de las personas aspirantes que correspondan, a través de las siguientes etapas:
 - I. Publicación y difusión de la Convocatoria;
 - II. Registro y postulación de personas aspirantes;
 - III. Aplicación del examen de conocimientos;
 - IV. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos;
 - V. Aplicación de la evaluación psicométrica;
 - VI. Aplicación de entrevistas;
 - VII. Calificación final;
 - VIII. Designación de personas ganadoras; y
 - IX. Utilización de las listas de reserva.

Las etapas del Concurso son independientes y definitivas. Conforme lo establezca la Convocatoria, las personas aspirantes podrán realizar trámites o revisiones, en su caso, respecto de alguna etapa en el momento de su desarrollo o a la conclusión de esta, en términos del artículo 90 de los Lineamientos y no podrán hacerlo con relación a etapas previas.

9. El artículo 33 de los Lineamientos señala que el Concurso Público iniciará con la publicación de la Convocatoria respectiva, la cual será publicada por la DESPEN en la página de Internet del Instituto, y en ella se determinará el tiempo de duración que tendrá la difusión. Desde el momento de su publicación estará disponible la guía de estudio del examen de conocimientos.

En el caso del Concurso Público 2022-2023, la publicación y difusión de la Convocatoria se realizó del **1 al 10 de septiembre de 2022**, a través de diversos medios, a saber: difusión en redes sociales institucionales y en la página de internet; distribución de carteles impresos en diversas zonas del país, así como a través de dos mesas de ayuda, una implementada por INETEL, y otra más directamente de la DESPEN.

10. Conforme al artículo 36 de los Lineamientos, las personas interesadas en participar deberán registrarse en el Subsistema del Concurso Público y proporcionar la información que les sea requerida, que incluye una cuenta de correo electrónico personal para recibir notificaciones y comunicaciones relativas al Concurso Público, en el periodo que se determine en la Convocatoria respectiva.

Para tal efecto, la DESPEN en conjunto con la UTSI, a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), habilitó un Subsistema del Concurso Público para realizar, entre otras etapas, el registro y postulación, el cual se realizó totalmente por internet, durante las 24 horas del día correspondientes al periodo **11 al 18 de septiembre de 2022**.

En dicho periodo, la DESPEN puso a disposición de las personas aspirantes un micrositio de internet con diversas herramientas tales como preguntas frecuentes, folleto informativo, guía de usuario del Subsistema, tutorial en audio y video.

En esta etapa se recibieron un total de 14,681 postulaciones de personas aspirantes interesadas en participar en el Concurso Público, 6,753 de ellas hombres y 7,928 mujeres.

Dentro de la misma etapa, en el periodo de **19 al 21 de septiembre de 2022**, se llevó a cabo la confirmación de asistencia al examen de conocimientos, lo realizaron las personas aspirantes de manera personal a través del Subsistema del Concurso Público.

Como resultado de ello, de las 14,681 personas postuladas, 14,245 quedaron confirmadas para el examen de conocimiento, es decir, el 97%.

11. De manera preliminar, la DESPEN realizó una verificación del cumplimiento de requisitos de las personas aspirantes confirmadas para asistir al examen de conocimientos, advirtiendo 14 casos de personas que presentaban algún impedimento para continuar participando como son: haber renunciado dentro del año anterior a la expedición de la convocatoria, haber participado en algún Comité académico para la elaboración del examen, o bien, postularse por un cargo o puesto del mismo nivel, por lo cual, la DESPEN determinó no convocarlos al examen de conocimientos.
12. El artículo 41 de los Lineamientos establece que la DESPEN publicará en la página de Internet del Instituto la lista con los folios de las personas aspirantes que serán programadas para sustentar el examen de conocimientos para cada cargo o puesto; así como las fechas, horarios, lugares y modalidad de aplicación.

A partir de ello, el **7 de octubre de 2022**, la DESPEN publicó en el micrositio de internet del Concurso Público la lista de personas aspirantes que confirmaron su asistencia al examen de conocimientos, y que podrían presentarlo.

13. El artículo 42 de los Lineamientos refiere que, para el diseño y elaboración del examen de conocimientos, la DESPEN podrá contar con el apoyo de instituciones externas que garanticen, por su capacidad técnica, metodológica y operativa, la pertinencia, confiabilidad, validez e imparcialidad de este instrumento de evaluación.

En este sentido, mediante contrato de prestación de servicios, la DESPEN contó para el diseño, aplicación y calificación del examen de conocimientos, con la participación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval).

14. El artículo 44 de los Lineamientos establece que, de conformidad con las condiciones prevalecientes, la aplicación del examen podrá llevarse a cabo bajo cualquiera de las modalidades que se prevean en la Convocatoria. La DESPEN deberá publicar en la página de Internet del Instituto los requerimientos técnicos, fechas, sedes y horarios, según la modalidad de aplicación.

En virtud de ello, se determinó que el examen de conocimientos se realizaría en la modalidad “Examen desde casa”, por lo cual, el **18 de octubre de 2022**, la DESPEN publicó la programación, la que señaló la fecha de aplicación, así como el horario y duración del examen.

De igual modo, se establecieron los requerimientos técnicos para realizar el examen desde el Navegador Seguro Ceneval, para lo cual se brindó a las personas aspirantes una serie de herramientas para familiarizarse con la plataforma, y además se generó un examen de prueba a través del cual las personas aspirantes tuvieron la oportunidad de verificar que su equipo de cómputo era compatible con el Navegador, y después de ello, realizar una simulación del examen.

15. El **29 de octubre de 2022** se realizó la aplicación del examen de conocimientos en la modalidad “Examen desde casa”, al cual se convocó a 14,231 personas aspirantes, de las cuales lo presentaron 10,108, que representa una asistencia del 71%.

Posteriormente, el **18 de noviembre de 2022**, la DESPEN realizó la publicación de resultados del examen de conocimientos, el cual fue acreditado por 3,011 personas, es decir, el 29% de aprobación.

Como parte de los mecanismos de legalidad, la DESPEN recibió nueve solicitudes de revisión a los resultados del examen de conocimientos, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, y en todos los casos la calificación obtenida quedó firme.

16. A partir de tales resultados, la DESPEN realizó la etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, para lo cual, en observancia a lo dispuesto en el artículo 46 de los Lineamientos, realizó las siguientes actividades:

Una vez aplicado el examen de conocimientos, la DESPEN organizó las listas de resultados del examen de conocimientos de aspirantes mujeres y de aspirantes hombres, de acuerdo con los cargos o puestos sujetos a concurso, y los ordenó de mayor a menor calificación. Para determinar las personas aspirantes que pasarían a la siguiente etapa del Concurso Público, en el ordenamiento de cada lista de resultados se aplicaron los siguientes criterios:

- I. Obtener en el examen de conocimientos una calificación igual o mayor a 7.00, en una escala de cero a diez, considerando el punto de corte establecido para el cargo o puesto.
- II. Ubicarse dentro del 33 por ciento de aspirantes que hayan obtenido las calificaciones más altas, agrupados según el cargo o puesto en concurso.
- III. El porcentaje antes mencionado podrá incrementarse en cada lista en caso de que no se logre contar con seis personas aspirantes por plaza vacante en concurso (tres mujeres y tres hombres), siempre y cuando hayan obtenido la calificación mínima referida.
- IV. El porcentaje también se podrá incrementar diferencialmente en términos de las acciones afirmativas que se establezcan en las convocatorias para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos y puestos en el Servicio.
- V. La DESPEN podrá incrementar el número de aspirantes a diez (cinco mujeres y cinco hombres, con las mejores calificaciones), cuando solamente exista una vacante publicada en la Convocatoria.

Conforme a la normatividad, si de la aplicación de los criterios antes mencionados, una de las listas no cubre el número de aspirantes previsto en los párrafos anteriores, se utilizará la lista del sexo opuesto para completar los aspirantes requeridos.

A partir de ello, la DESPEN convocó a la etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos a 1,151 personas aspirantes, a fin de que de forma presencial acudieran a la Junta Local Ejecutiva de su entidad, para exhibir la documentación que permitiera acreditar que cumplen con los requisitos para ocupar el cargo o puesto por el que se postularon.

Para ello, la DESPEN implementó un módulo en el Subsistema del Concurso Público del SIISPEN que permitió que las personas aspirantes cargaran

directamente en él la totalidad de su documentación, sin la necesidad de entregar un expediente físico para resguardo de las Juntas Locales Ejecutivas.

El cotejo documental se realizó a partir del **24 de noviembre de 2022**, y sus resultados fueron publicados en el micrositio de internet del Concurso Público el 13 de diciembre de 2022, destacando que dicha etapa la acreditaron 1,136 personas aspirantes.

17. A esta altura del desarrollo del Concurso Público es importante referir el cumplimiento de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-1433/2022, en el que se dejó inaplicable uno de los impedimentos de la Convocatoria, y se ordenó a la DESPEN aplicar el examen de conocimientos, y en su caso, convocar a dicha persona a la etapa de cotejo documental.

En cumplimiento a ello, la DESPEN realizó una aplicación extraordinaria del examen de conocimientos el 9 de diciembre de 2022, y a partir de los resultados obtenidos, se convocó a la persona aspirante al cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos, lo que se realizó el 15 de diciembre de 2022.

En esta virtud, a las 1,136 personas que acreditaron el cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos se sumó a una persona aspirante más, para quedar en una cifra de 1,137 personas aspirantes.

18. Conforme al artículo 53 de los Lineamientos, la DESPEN llevó a cabo la aplicación de la evaluación psicométrica a las personas aspirantes que habían acreditado la etapa de cotejo documental y el cumplimiento de requisitos para ocupar los cargos y puestos del Servicio sujetos a concurso.

Por su parte, el artículo 55 de los Lineamientos señala que la DESPEN podrá apoyarse en una empresa o institución especializada que cuente con la capacidad técnica, metodológica y operativa para llevar a cabo el diseño, elaboración, calificación y, en su caso, la aplicación de la evaluación psicométrica, a fin de asegurar la calidad técnica de esta evaluación.

Para tal efecto, se celebró un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a fin de que la Unidad de Evaluación Psicológica de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, realizara el diseño, aplicación y calificación de la evaluación psicométrica.

19. Conforme a lo establecido en la Convocatoria, el **17 de diciembre de 2022** se realizó la aplicación de la evaluación psicométrica a través de una plataforma en internet diseñada por la UNAM, en la cual se expuso una serie de reactivos que permitieron identificar el grado de acercamiento a los comportamientos deseables para cada una de las competencias previstas para los cargos y puestos materia del concurso.

Para tal efecto, se convocó a las personas aspirantes a una sesión presencial en las instalaciones de las 32 Juntas Locales Ejecutivas, en las cuales les fue asignado un equipo de cómputo para presentar la evaluación.

De este modo, el **5 de enero de 2023** se publicaron los resultados de la evaluación, correspondientes a un total de 1,114 personas aspirantes que asistieron a la evaluación.

20. De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, a partir de la tercera semana de enero de 2023 se realizaron las entrevistas, las cuales se desahogaron del **17 de enero al 3 de febrero de 2023**, y se conformaron 59 paneles de personas entrevistadoras, integrados por personal del propio Instituto.

Las entrevistas se realizaron a través de videoconferencias para lo cual las personas aspirantes fueron convocadas para acudir a la sede de la Junta Local Ejecutiva de su Entidad, en donde realizaron enlace virtual para celebrar las entrevistas.

Posteriormente, las personas entrevistadoras realizaron la captura de sus calificaciones en el Subsistema del Concurso Público.

21. A esta altura del desarrollo del Concurso Público es importante dar cuenta del cumplimiento de la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-1433/2022, a través de la cual se ordenó a la DESPEN convocar a una persona aspirante adicional a la etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos que no había sido convocada originalmente. Dicha etapa quedó desahogada el 24 de enero de 2023, por lo que fue necesario convocarla a la aplicación de la evaluación psicométrica, que se realizó el **26 de enero de 2023**.

A partir de ello, la persona aspirante fue incorporada en el calendario de entrevistas para el cargo de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.

Al cierre de dicha etapa, se reporta una convocatoria total de 1,115 personas aspirantes, considerando este último caso para la etapa de entrevistas, a la cual asistieron 1,081 personas aspirantes, de las cuales la acreditaron 941.

22. Acorde a lo establecido por los artículos 71 y 72 de los Lineamientos y una vez culminadas las etapas previstas en la Convocatoria, la DESPEN integró los resultados del examen de conocimientos, de la evaluación psicométrica y de las entrevistas para obtener la calificación final de cada una de las personas aspirantes, atendiendo las ponderaciones señaladas en la Convocatoria en el numeral 2 del apartado Etapas de la Convocatoria.

ETAPA	PONDERACIÓN
Examen de conocimientos	60%
Evaluación psicométrica	10%
Entrevistas	30%
TOTAL	100%

Para ello se consideró el párrafo segundo del artículo citado, así como el numeral 2 de la Etapa VII. Calificación Final de la Convocatoria, en el que se estipula que la calificación final estará expresada en un número entero con dos posiciones decimales sin redondeo, cuya calificación aprobatoria será igual o mayor a 7.00; en tanto que las calificaciones menores a 7.00 se considerarán como no aprobatorias.

23. Una vez aplicados los criterios de desempate estipulados en el artículo 72 de los Lineamientos, se elaboraron una lista con los resultados finales de la totalidad de las aspirantes mujeres y otra de hombres, que contenía la calificación que obtuvieron en cada una de las etapas de la Convocatoria, ordenadas de mayor a menor, los cuales se publicaron el 11 de febrero de 2023 en el micrositio del Concurso Público.
24. Ahora bien, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 74 de los Lineamientos, la DESPEN, mediante oficio INE/DESPEN/480/2023 solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos verificar si las personas aspirantes que obtuvieron una calificación final aprobatoria se encuentran en padrones de militantes de partidos políticos nacionales y locales

con registro vigente, si habían sido registradas por un partido político a cargo alguno de elección popular o en su caso, informar si habían sido integrantes de dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a su eventual designación; información que fue proporcionada mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPPF/00496/2023, de lo cual la DESPEN tomó las previsiones correspondientes para garantizar el cumplimiento por parte de las personas ganadoras.

- 25.** De conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Estatuto, el 31 de agosto de 2022, la Junta emitió el acuerdo INE/JGE172/2022 por el que aprobó la Declaratoria de vacantes en cuyo punto Primero determinó concursar 194 plazas vacantes, de las cuales 9 correspondieron al cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, y 185 correspondieron a 37 cargos y puestos distintos.
- 26.** Adicionalmente, en el punto tercero del acuerdo de la Declaratoria referida, se determinó que el número de vacantes podría incrementarse debido a la eventual separación de los miembros del Servicio, por alguna de las causales previstas en los artículos 187 y 243 del Estatuto, las cuales se ofrecerán a las personas aspirantes que integrarán la lista de personas ganadoras.
- 27.** Asimismo, la Junta mediante acuerdos INE/JGE161/2022 e INE/JGE208/2022 aprobó los Lineamientos del Programa de Retiro Voluntario 2022, en el que se inscribieron 102 miembros del Servicio. Por lo anterior, surgió la necesidad institucional de ocupar las plazas vacantes que se generaron por la inscripción de diversas funcionarias y funcionarios miembros del Servicio al Programa mencionado, velando en todo momento que se salvaguardara la debida integración de los órganos delegacionales y subdelegacionales, con miras a atender cabalmente las actividades institucionales.
- 28.** Derivado de ello, y aunado a que el pasado 14 de diciembre de 2022, el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo INE/CG875/2022, aprobó el proyecto de la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, se aprobaron cambios de adscripción por necesidades del Servicio mediante acuerdos INE/JGE238/2022, INE/JGE07/2023 e INE/JGE25/2023.

Cabe precisar que el numeral 10 de la Declaratoria de vacantes previó que, una vez aprobadas las plazas vacantes del Servicio, podrían llevarse a cabo cambios de adscripción por necesidades del Servicio como lo estipulan los

artículos 233 y 234 del Estatuto; siempre y cuando el número total de vacantes de los cargos y puestos de la declaratoria mencionada, no se vieran alterados.

- 29.** Con base en los numerales anteriores, las plazas vacantes ofrecidas a las personas aspirantes ganadoras del Concurso Público 2022-2023 aumentaron a 304 plazas, de las cuales 29 correspondieron a Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, y 275 a cargos y puestos distintos.

No obstante, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución emitida en el expediente SCM-JDC-366/2022, el Consejo General mediante acuerdo INE/CG132/2023 aprobó el reingreso al Servicio en el sistema del Instituto, de Francisco Javier Torres Rodríguez, al cargo de Vocalía Ejecutiva de la 03 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Río Bravo, en el estado de Tamaulipas.

Aunado a lo anterior, en la Convocatoria se previó la implementación de acciones afirmativas con la finalidad de acortar la brecha existente entre hombres y mujeres en la integración del Servicio.

- 30.** El 11 de febrero de 2023, a partir de la publicación de los resultados finales y de conformidad con las listas previstas en el artículo 73 de los Lineamientos, la DESPEN realizó el ofrecimiento a las personas ganadoras de los cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, mediante correo electrónico, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, hasta su aceptación. A su vez, las personas aspirantes manifestaron su aceptación o declinación al ofrecimiento a través de correo electrónico, en un plazo no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación del ofrecimiento.

En caso de no recibirse la respuesta por parte de la persona aspirante en el plazo establecido, se consideró como declinación tácita, por lo que la DESPEN debía ofrecer la plaza a la siguiente persona de la lista correspondiente.

- 31.** En virtud de lo anterior, la Junta, mediante acuerdos INE/JGE47/2023, INE/JGE84/2023 e INE/JGE88/2023 aprobó la designación de personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas.

- 32.** De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de los Lineamientos, posteriormente a la designación de personas ganadoras, la DESPEN integrará y publicará, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, en la página de Internet del Instituto, dos listas de reserva, una de aspirantes mujeres y otra de aspirantes hombres, por cargo o puesto, que incluirán a aquellas personas que declinaron ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como a las personas no ganadoras que hayan aprobado todas las etapas del Concurso y que su calificación final sea 7.00 o superior. Estas listas estarán ordenadas de mayor a menor calificación y tendrán una vigencia de hasta un año, según lo establezca la Convocatoria respectiva.

Por su parte, el numeral 1, del apartado IX. Utilización de la Lista de Reserva de la Convocatoria establece que en esta lista tendrá una vigencia de un año a partir de su publicación.

En virtud de lo anterior, las listas de reserva de los cargos y puestos cuya designación se aprobó mediante acuerdo INE/JGE47/2023 fueron publicadas por la DESPEN el 27 de febrero de 2023 en el micrositio de internet del Concurso Público.

Asimismo, las listas de reserva de los cargos y puestos cuya designación se aprobó mediante acuerdos INE/JGE84/2023 e INE/JGE88/2023 fueron publicadas por la DESPEN el 4 de mayo de 2023 en el micrositio de internet del Concurso Público: <https://ine.mx/comunidad-ine/concurso-publico-2022-2023-de-ingreso>

- 33.** El 27 de abril de 2023, mediante acuerdo INE/GJE87/2023 la Junta aprobó la primera designación de personas ganadoras de la Convocatoria del concurso Público 2022-2023, mediante lista de reserva, en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, de conformidad con las vacantes publicadas el 29 de marzo de 2023.
- 34.** El 26 de mayo de 2023 mediante acuerdo INE/JGE99/2023 la Junta aprobó la segunda designación de personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, mediante lista de reserva, en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, de conformidad con las vacantes publicadas el 4 de mayo de 2023.
- 35.** El 12 de julio mediante acuerdo INE/JGE181/2023 la Junta aprobó la tercera designación de personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público

2022-2023, mediante lista de reserva, en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, de conformidad con las vacantes publicadas el 1o de junio de 2023.

36. El 16 de agosto mediante acuerdo INE/JGE130/2023 la Junta aprobó la cuarta designación de personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, mediante lista de reserva, en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, de conformidad con las vacantes publicadas el 6 de julio de 2023.
37. El 23 de agosto de 2023, la DESPEN realizó una nueva publicación de plazas vacantes sujetas a ocupación mediante lista de reserva del Concurso Público, en la que se incluyeron las vacantes generadas en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital Ejecutivas, por movimientos de personal, así como por la propia designación de personas ganadoras, las cuales se detallan a continuación:

Núm.	Órgano de Adscripción	Entidad Federativa	Adscripción	Cabecera	Cargo o Puesto Vacante
1	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Oficinas Centrales			Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados
2	Unidad Técnica de Fiscalización	Oficinas Centrales			Analista Jurídico Resolutor B
3	Junta Local Ejecutiva	Sonora	Junta Local Ejecutiva	Hermosillo	Vocalía Secretarial
4		Hidalgo		Pachuca de Soto	Jefatura de Depuración al Padrón
5	Junta Distrital Ejecutiva	México	14	Tepexpan	Vocalía Secretarial
6		México	37	Teoloyucan	Vocalía Secretarial
7		Quintana Roo	01	Playa del Carmen	Vocalía Secretarial

Núm.	Órgano de Adscripción	Entidad Federativa	Adscripción	Cabecera	Cargo o Puesto Vacante
8		Sonora	06	Ciudad Obregón	Vocalía Secretarial
9		Veracruz	18	Zongolica	Vocalía Secretarial
10		Yucatán	05	Umán	Vocalía Secretarial
11		Chihuahua	08	Chihuahua	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
12		Jalisco	01	Tequila	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
13		México	34	Toluca de Lerdo	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
14		Nuevo León	07	García	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
15		Nuevo León	08	Guadalupe	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
16		Nuevo León	13	Salinas Victoria	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
17		Sinaloa	01	Mazatlán	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
18		Yucatán	02	Progreso	Vocalía de Capacitación Electoral y

Núm.	Órgano de Adscripción	Entidad Federativa	Adscripción	Cabecera	Cargo o Puesto Vacante
					Educación Cívica
19		Baja California	01	Mexicali	Vocalía de Organización Electoral
20		Hidalgo	01	Huejutla de Reyes	Vocalía de Organización Electoral
21		Jalisco	14	Tlajomulco de Zúñiga	Vocalía de Organización Electoral
22		Jalisco	15	La Barca	Vocalía de Organización Electoral
23		México	22	Naucalpan de Juárez	Vocalía de Organización Electoral
24		México	28	Zumpango de Ocampo	Vocalía de Organización Electoral
25		Nuevo León	01	Santa Catarina	Vocalía de Organización Electoral
26		Nuevo León	03	General Escobedo	Vocalía de Organización Electoral
27		Puebla	12	Heroica Puebla de Zaragoza	Vocalía de Organización Electoral
28		San Luis Potosí	04	Ciudad Valles	Vocalía de Organización Electoral
29		Campeche	02	Ciudad del Carmen	Vocalía del Registro Federal de Electores
30		Coahuila	02	San Pedro	Vocalía del Registro Federal de Electores

Núm.	Órgano de Adscripción	Entidad Federativa	Adscripción	Cabecera	Cargo o Puesto Vacante
31		Guanajuato	01	San Luis de La Paz	Vocalía del Registro Federal de Electores
32		Tabasco	04	Villahermosa	Vocalía del Registro Federal de Electores
33		Baja California	05	Tijuana	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
34		Campeche	02	Ciudad del Carmen	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
35		Chiapas	04	Pichucalco	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
36		Coahuila	04	Saltillo	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
37		Guerrero	03	Zihuatanejo	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
38		Jalisco	05	Puerto Vallarta	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
39		México	17	Ecatepec de Morelos	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
40		Michoacán	06	Ciudad Hidalgo	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis

Núm.	Órgano de Adscripción	Entidad Federativa	Adscripción	Cabecera	Cargo o Puesto Vacante
					Análisis
41		Nuevo León	09	Linares	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
42		Nuevo León	14	Pesquería	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
43		Oaxaca	09	Puerto Escondido	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
44		Puebla	10	Cholula de Rivadavia	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
45		Sinaloa	03	Guamúchil	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
46		Tamaulipas	04	H. Matamoros	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
47		Tamaulipas	07	Reynosa	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
48		Yucatán	01	Valladolid	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis

38. El artículo 84 de los Lineamientos señala que la DESPEN ofrecerá hasta por dos ocasiones a los integrantes de la lista de reserva, cuando así corresponda, la ocupación de una plaza vacante disponible, en términos del artículo 76 de

los Lineamientos. En el caso de que las personas aspirantes declinen los dos ofrecimientos quedarán eliminadas de la lista de reserva.

Asimismo, el artículo 85 de los Lineamientos estipula que cuando se establezca una acción afirmativa para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos y puestos en el Servicio, la misma deberá hacerse extensiva a la integración de las listas de reserva. La Convocatoria correspondiente establecerá los criterios y procedimientos a seguir.

39. El numeral 4 del apartado IX. Utilización de la Lista de Reserva de la Convocatoria señala que, en la designación de personas ganadoras a través de las Listas de Reserva, la DESPEN ofrecerá cada vacante que se genere, a la persona aspirante siguiente, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, en el entendido de que cuando se ofrezca a una persona y esta decline, será ofrecida a la siguiente persona del mismo género hasta conseguir la aceptación correspondiente. En caso de que todas las personas del mismo sexo declinen al ofrecimiento, se realizará al otro sexo, iniciando el ofrecimiento siguiendo el mismo orden de prelación.
40. Con posterioridad a la publicación, la DESPEN realizó los ofrecimientos correspondientes a las personas que integran la lista de reserva en los cargos y puestos siguientes, cuyas cartas de aceptación y declinaciones recibidas por correo electrónico en las fechas indicadas, constan en el anexo único del presente acuerdo:

Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Blanca Jazmín Godoy Alvarado		Segunda declinación (24 de agosto de 2023)
2	Marisol Colín Cruz	Aceptación (25 de agosto de 2023)	

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de los Lineamientos, la persona aspirante referida en la posición 1 del cuadro anterior queda eliminada de la lista de reserva, derivado de que ha declinado en dos ocasiones al ofrecimiento realizado por la DESPEN.

**Analista Jurídico Resolutor B
de la Unidad Técnica de Fiscalización**

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Johnny Pimentel Amado	Aceptación (23 de agosto de 2023)	

**Vocalía Secretarial
de Junta Local Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Claudia Valdés Cid		Segunda declinación (25 de agosto de 2023)
2	Nathaly Mendoza Zamudio		Segunda declinación (25 de agosto de 2023)
3	Judith Lozano Pérez		Segunda declinación (25 de agosto de 2023)
4	Azalea Melchor García		Segunda declinación (26 de agosto de 2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de los Lineamientos, todas las personas aspirantes referidas en el cuadro anterior quedan eliminadas de la lista de reserva, derivado de que han declinado en dos ocasiones al ofrecimiento realizado por la DESPEN, con lo que se ha agotado la Lista de Reserva para este cargo.

**Jefatura de Depuración al Padrón
de Junta Local Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Karla Karinssi Martínez Quijano		Segunda declinación (24 de agosto de 2023)
2	Leticia Osorio Castillo	Aceptación del cargo en la Junta Local Ejecutiva del estado de Hidalgo (24 de agosto de 2023)	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de los Lineamientos, la persona aspirante referida en la posición 1 del cuadro anterior queda eliminada de la lista de reserva, derivado de que ha declinado en dos ocasiones al ofrecimiento realizado por la DESPEN.

**Vocalía Secretarial
de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Claudia Elizabeth Gómez López		Segunda declinación (24 de agosto de 2023)
2	Ana Perla Villalba Cázares		Segunda declinación (24 de agosto de 2023)
3	Amaranta Muñoz Almaguer	Aceptación del cargo en la 14 JDE en el Estado de México, con cabecera en Tepexpan (25 de agosto de 2023)	
4	Nanci Hernández Juárez		Primera declinación (25 de agosto de 2023)
5	Elvia Pazaran Ortega	Aceptación del cargo en la 05 JDE en el estado de Yucatán, con cabecera en Umán (25 de agosto de 2023)	

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
6	Valeria García Cordero	Aceptación del cargo en la 01 JDE en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Playa del Carmen (28 de agosto de 2023)	
7	Elaine Betsabé Sarabia Camacho	Aceptación del cargo en la 37 JDE en el Estado de México, con cabecera en Teoloyucan (29 de agosto de 2023)	
8	María Guadalupe Soberanes Antonio	Aceptación del cargo en la 18 JDE en el estado de Veracruz, con cabecera en Zongolica (29 de agosto de 2023)	
9	Tania Deniz Cortez Hernández		Primera declinación (29 de agosto de 2023)
10	Maricruz Mancilla Lira	Aceptación del cargo en la 06 JDE en el estado de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón (29 de agosto de 2023)	

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de los Lineamientos, las personas aspirantes referidas en las posiciones 1 y 2 del cuadro anterior quedan eliminadas de la lista de reserva, derivado de que han declinado en dos ocasiones al ofrecimiento realizado por la DESPEN.

**Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Nadia Lara Morales		Segunda declinación (31 de agosto de

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
			2023) ¹
2	Juanita Hernández Reyes	Aceptación del cargo en la 34 JDE en el Estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo (24 de agosto de 2023)	
3	Celia Aidé Morales Bocanegra	Aceptación del cargo en la 01 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila (24 de agosto de 2023)	
4	Yolanda Margarita Medrano Rodríguez	Aceptación del cargo en la 07 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en García (25 de agosto de 2023)	
5	Jacqueline Jazmín Mialma Garnica		Primera declinación (26 de agosto de 2023)
6	Ileana Mariel Urbina Pacho	Aceptación del cargo en la 02 JDE en el estado de Yucatán, con cabecera en Progreso (5 de septiembre de 2023) ²	
7	Verónica Juárez Ojeda		Primera declinación (29 de agosto de 2023)
8	Leticia Díaz Hernández	Aceptación del cargo en la 08 JDE en el estado de	

¹ La aspirante Nadia Lara Morales emitió carta de aceptación del cargo el 24 de agosto de 2023; sin embargo, el 31 de agosto de 2023 remitió carta de declinación, con lo cual, la vacante en la 02 JDE en el estado de Yucatán se ofreció a las siguientes personas de la lista, con independencia de si ya habían aceptado o declinado en estos ofrecimientos.

² La aspirante Ileana Mariel Urbina Pacho emitió declinación el 28 de agosto de 2023; sin embargo, debido a la declinación de la aspirante Nadia Lara Morales a la adscripción de la 02 JDE en Yucatán, el 5 de septiembre de 2023, dicha aspirante emitió carta de aceptación en la adscripción mencionada anteriormente.

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
		Nuevo León, con cabecera en Guadalupe (29 de agosto de 2023)	
9	Daniel de Jesús Borjón Mireles	Aceptación del cargo en la 13 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Salinas Victoria (30 de agosto de 2023)	
10	Luz María Cruz Rodríguez	Aceptación del cargo en la 08 JDE en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua (30 de agosto de 2023)	
11	Alejandro Mariani Sánchez		Primera declinación (30 de agosto de 2023)
12	Víctor Antonio Carrera Montalvo	Aceptación del cargo en la 01 JDE en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán (30 de agosto de 2023)	

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de los Lineamientos, la persona aspirante referida en la posición 1 del cuadro anterior queda eliminada de la lista de reserva, derivado de que, aun cuando había aceptado el cargo en un primer momento (24 de agosto de 2023), posteriormente declinó, mediante escrito del 31 de agosto del año en curso, , lo cual corresponde al segundo ofrecimiento realizado por la DESPEN.

Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Juana Amada García Cervantes	Aceptación del cargo en la 12 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en	

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
		Heroica Puebla de Zaragoza (23 de agosto de 2023)	
2	Okayri Estefanía Ortiz Mercado	Aceptación del cargo en la 28 JDE en el Estado de México, con cabecera en Zumpango de Ocampo (23 de agosto de 2023)	
3	Cyntia Sumaya Morales Rodríguez	Aceptación del cargo en la 22 JDE en el Estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez (24 de agosto de 2023)	
4	Jessie Marcela Núñez Arroyo	Aceptación del cargo en la 15 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca (24 de agosto de 2023)	
5	Diana Fabiola García Bautista	Aceptación del cargo en la 14 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlajomulco de Zúñiga (24 de agosto de 2023)	
6	Génesis Samantha Martínez Santos	Aceptación del cargo en la 01 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Santa Catarina (24 de agosto de 2023)	
7	Haydée Alejandra Hernández Morales		Primera declinación (25 de agosto de 2023)
8	Nancy Alejandra Robledo Torres	Aceptación del cargo en la 01 JDE en el estado de Baja California, con cabecera en Mexicali (25 de agosto de 2023)	

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
9	Cecilia Martínez Barrientos	Aceptación del cargo en la 04 JDE en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Ciudad Valles (25 de agosto de 2023)	
10	Daniela Tamara Olivares Loyde	Aceptación del cargo en la 03 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en General Escobedo (25 de agosto de 2023)	
11	Ana Carolina Ruiz Santiago	Aceptación del cargo en la 01 JDE en el estado de Hidalgo, con cabecera en Huejutla de Reyes (25 de agosto de 2023)	

**Vocalía del Registro Federal de Electores
de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Fátima Torcuato Arias		Segunda declinación (24 de agosto de 2023)
2	Edith Cervantes Pérez	Aceptación del cargo en la 01 JDE en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Luis de la Paz (24 de agosto de 2023)	
3	Liliana Álvarez Aburto	Aceptación del cargo en la 02 JDE en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen (24 de agosto de 2023)	
4	Hermelinda Soto Ortega	Aceptación del cargo en la 02 JDE en el estado de Coahuila, con cabecera en	

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
		San Pedro (24 de agosto de 2023)	
5	Sonia Melchor García	Aceptación del cargo en la 04 JDE en el estado de Tabasco, con cabecera en Villahermosa (24 de agosto de 2023)	

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de los Lineamientos, la persona aspirante referida en la posición 1 del cuadro anterior queda eliminada de la lista de reserva, derivado de que ha declinado en dos ocasiones al ofrecimiento realizado por la DESPEN.

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
1	Mildred Alejandra Bernal Mendoza		Segunda declinación (5 de septiembre de 2023) ³
2	Diana Luz Velázquez Pérez	Aceptación del cargo en la 10 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Cholula de Rivadavia (24 de agosto de 2023)	
3	Selene Guadalupe Luna Castro		Segunda declinación (24 de agosto de 2023)
4	Yolanda Monserrat Paz Rodríguez		Segunda declinación (24 de agosto de 2023)

³ La aspirante Mildred Alejandra Bernal Mendoza emitió carta de aceptación del puesto el 24 de agosto de 2023; sin embargo, el 5 de septiembre de 2023 remitió carta de declinación, con lo cual, la vacante en la 17 JDE en el Estado de México se ofreció a las siguientes personas de la lista, con independencia de si ya habían aceptado o declinado en estos ofrecimientos.

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
			2023)
5	Angélica Vázquez López		Primera declinación (11 de septiembre de 2023) ⁴
6	Tania Victoria Zavaleta Báez		Primera declinación (24 de agosto de 2023)
7	Mónica Macedo Hernández	Aceptación del cargo en la 17 JDE en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos (11 de septiembre de 2023) ⁵	
8	Patricia Fortis Campos		Primera declinación (25 de agosto de 2023)
9	Mayra Beatriz Vázquez Quiroz	Aceptación del cargo en la 09 JDE en el estado de Oaxaca, con cabecera en Puerto Escondido (25 de agosto de 2023)	
10	Vanessa Estefanía Ibarra Uriostegui	Aceptación del cargo en la 04 JDE en el estado de Chiapas, con cabecera en Pichucalco (25 de agosto de 2023)	

⁴ La aspirante Angélica Vázquez López emitió declinación el 24 de agosto de 2023; sin embargo, debido a la declinación de la aspirante Mildred Alejandra Bernal Mendoza, el 5 de septiembre de 2023 emitió carta de aceptación del puesto que fue declinado por Mildred Alejandra Bernal Mendoza. Posteriormente, el 11 de septiembre de 2023, la aspirante Angélica Vázquez López emitió nuevamente una carta de declinación al puesto.

⁵ La aspirante Mónica Macedo Hernández emitió declinación el 25 de agosto de 2023; sin embargo, debido a la declinación de la aspirante Angélica Vázquez López, se le ofreció la adscripción de la 17 JDE en el Estado de México y emitió carta de aceptación del puesto el 11 de septiembre de 2023.

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
11	Gabriela Barragán Gómez		Primera declinación (28 de agosto de 2023)
12	Bianca Lorena Meza Lozano		Primera declinación (28 de agosto de 2023)
13	Alma Delia Arellano Díaz		Primera declinación (28 de agosto de 2023)
14	Ofelia Mandelein Imperio Zamora Díaz	Aceptación del cargo en la 03 JDE en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guamúchil (28 de agosto de 2023)	
15	Norma Patricia Paz Hernández	Aceptación del cargo en la 02 JDE en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen (29 de agosto de 2023)	
16	Denisse Giselle Pastor Hernández	Aceptación del cargo en la 03 JDE en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo (29 de agosto de 2023)	
17	Karla Liliana Chávez Estrada	Aceptación del cargo en la 05 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Puerto Vallarta (29 de agosto de 2023)	
18	Ivette Flores Lopez	Aceptación del cargo en la 01 JDE en el estado de Yucatán, con cabecera en Valladolid (30 de agosto de 2023)	

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
19	Laura Nayelly Castro Cabrera	Aceptación del cargo en la 06 JDE en el estado de Michoacán, con cabecera en Ciudad Hidalgo (30 de agosto de 2023)	
20	Claudia Sánchez Vargas	Aceptación del cargo en la 05 JDE en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana (31 de agosto de 2023)	
21	Ana Alicia Flores Toxtle	Aceptación del cargo en la 09 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Linares (31 de agosto de 2023)	
22	Valeria García Avilés	Aceptación del cargo en la 14 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Pesquería (31 de agosto de 2023)	
23	Yesenia Coutiño De La Rosa	Aceptación del cargo en la 04 JDE en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo (31 de agosto de 2023)	
24	Guadalupe Flores Lima	Aceptación del cargo en la 04 JDE en el estado de Tamaulipas, con cabecera en H. Matamoros (31 de agosto de 2023)	
25	Itayesi Bustamante González		Primera declinación (1 de septiembre de 2023)
26	Sandra Abigail Domínguez Aquino	Aceptación del cargo en la 07 JDE en el estado de Tamaulipas, con cabecera	

Núm.	Nombre	Aceptación/Adscripción	Declinación
		en Reynosa (1º de septiembre de 2023)	

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de los Lineamientos, las personas aspirantes referidas en las posiciones 1, 3 y 4 del cuadro anterior quedan eliminadas de la Lista de reserva, derivado de que han declinado en dos ocasiones al ofrecimiento realizado por la DESPEN.

41. En lo que respecta a las fechas en las que deberán asumir sus funciones las personas ganadoras se consideró que se incorporen el 1 de octubre de 2023, con excepción del cargo de la Vocalía Secretarial de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en Quintana Roo y el puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis adscritos a la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Baja California, 02 Junta Distrital Ejecutiva en Campeche y 03 Junta Distrital Ejecutiva del Estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo cuya incorporación se propone para el 16 de octubre de 2023.

En sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2023, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente acuerdo, no emitió observaciones y por votación unánime autorizó presentarlo a la Junta para que se determine sobre su aprobación.

En virtud de los antecedentes y consideraciones expresadas, esta Junta en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se designa como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante lista de reserva a las personas mencionadas a continuación:

**Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos
Desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera	Fecha de ingreso
1	Marisol Colín Cruz	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Ciudad de México	1 de octubre de 2023

**Analista Jurídico Resolutor B
de la Unidad Técnica de Fiscalización**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera	Fecha de ingreso
1	Johnny Pimentel Amado	Analista Jurídico Resolutor B	Unidad Técnica de Fiscalización	Ciudad de México	1 de octubre de 2023

**Jefatura de Depuración al Padrón
de Junta Local Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera	Fecha de ingreso
1	Leticia Osorio Castillo	Jefatura de Depuración al Padrón	Junta Local Ejecutiva	Hidalgo	1 de octubre de 2023

**Vocalía Secretarial
de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
1	Amaranta Muñoz Almaguer	Vocalía Secretarial	México	14	Tepexpan	1 de octubre de 2023
2	Elaine Betsabé Sarabia Camacho	Vocalía Secretarial	México	37	Teoloyucan	1 de octubre de 2023

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
3	Valeria García Cordero	Vocalía Secretarial	Quintana Roo	01	Playa del Carmen	16 de octubre de 2023
4	Maricruz Mancilla Lira	Vocalía Secretarial	Sonora	06	Ciudad Obregón	1 de octubre de 2023
5	María Guadalupe Soberanes Antonio	Vocalía Secretarial	Veracruz	18	Zongolica	1 de octubre de 2023
6	Elvia Pazaran Ortega	Vocalía Secretarial	Yucatán	05	Umán	1 de octubre de 2023

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
1	Luz María Cruz Rodríguez	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Chihuahua	08	Chihuahua	1 de octubre de 2023
2	Celia Aidé Morales Bocanegra	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Jalisco	01	Tequila	1 de octubre de 2023
3	Juanita Hernández Reyes	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	México	34	Toluca de Lerdo	16 de octubre de 2023
4	Yolanda Margarita Medrano	Vocalía de Capacitación Electoral y	Nuevo León	07	García	1 de octubre de 2023

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
	Rodríguez	Educación Cívica				
5	Leticia Díaz Hernández	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Nuevo León	08	Guadalupe	1 de octubre de 2023
6	Daniel de Jesús Borjón Mireles	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Nuevo León	13	Salinas Victoria	1 de octubre de 2023
7	Víctor Antonio Carrera Montalvo	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Sinaloa	01	Mazatlán	1 de octubre de 2023
8	Ileana Mariel Urbina Pacho	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Yucatán	02	Progreso	1 de octubre de 2023

**Vocalía de Organización Electoral
de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
1	Nancy Alejandra Robledo Torres	Vocalía de Organización Electoral	Baja California	01	Mexicali	1 de octubre de 2023
2	Ana Carolina Ruiz Santiago	Vocalía de Organización Electoral	Hidalgo	01	Huejutla de Reyes	1 de octubre de 2023

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
3	Diana Fabiola García Bautista	Vocalía de Organización Electoral	Jalisco	14	Tlajomulco de Zúñiga	1 de octubre de 2023
4	Jessie Marcela Núñez Arroyo	Vocalía de Organización Electoral	Jalisco	15	La Barca	1 de octubre de 2023
5	Cyntia Sumaya Morales Rodríguez	Vocalía de Organización Electoral	México	22	Naucalpan de Juárez	1 de octubre de 2023
6	Okayri Estefanía Ortiz Mercado	Vocalía de Organización Electoral	México	28	Zumpango de Ocampo	1 de octubre de 2023
7	Génesis Samantha Martínez Santos	Vocalía de Organización Electoral	Nuevo León	01	Santa Catarina	1 de octubre de 2023
8	Daniela Tamara Olivares Loyde	Vocalía de Organización Electoral	Nuevo León	03	General Escobedo	1 de octubre de 2023
9	Juana Amada García Cervantes	Vocalía de Organización Electoral	Puebla	12	Heroica Puebla de Zaragoza	1 de octubre de 2023
10	Cecilia Martínez Barrientos	Vocalía de Organización Electoral	San Luis Potosí	04	Ciudad Valles	1 de octubre de 2023

**Vocalía del Registro Federal de Electores
de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
1	Liliana Álvarez Aburto	Vocalía del Registro Federal de Electores	Campeche	02	Ciudad del Carmen	1 de octubre de 2023
2	Hermelinda Soto Ortega	Vocalía del Registro Federal de Electores	Coahuila	02	San Pedro	1 de octubre de 2023
3	Edith Cervantes Pérez	Vocalía del Registro Federal de Electores	Guanajuato	01	San Luis de la Paz	1 de octubre de 2023
4	Sonia Melchor García	Vocalía del Registro Federal de Electores	Tabasco	04	Villahermosa	1 de octubre de 2023

**Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis
de Junta Distrital Ejecutiva**

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
1	Claudia Sánchez Vargas	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Baja California	05	Tijuana	16 de octubre de 2023
2	Norma Patricia Paz Hernández	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Campeche	02	Ciudad del Carmen	16 de octubre de 2023
3	Vanessa Estefanía Ibarra Uriostegui	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Chiapas	04	Pichucalco	1 de octubre de 2023
4	Yesenia Coutiño De La Rosa	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Coahuila	04	Saltillo	1 de octubre de 2023

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
5	Denisse Giselle Pastor Hernández	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Guerrero	03	Zihuatanejo	16 de octubre de 2023
6	Karla Liliana Chávez Estrada	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Jalisco	05	Puerto Vallarta	1 de octubre de 2023
7	Mónica Macedo Hernández	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	México	17	Ecatepec de Morelos	1 de octubre de 2023
8	Laura Nayelly Castro Cabrera	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Michoacán	06	Ciudad Hidalgo	1 de octubre de 2023
9	Ana Alicia Flores Toxtle	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Nuevo León	09	Linares	1 de octubre de 2023
10	Valeria García Avilés	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Nuevo León	14	Pesquería	1 de octubre de 2023
11	Mayra Beatriz Vázquez Quiroz	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Oaxaca	09	Puerto Escondido	1 de octubre de 2023
12	Diana Luz Velázquez Pérez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Puebla	10	Cholula de Rivadavia	1 de octubre de 2023
13	Ofelia Mandelein Imperio Zamora Díaz	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Sinaloa	03	Guamúchil	1 de octubre de 2023

Núm.	Nombre	Cargo	Estado	Distrito	Cabecera	Fecha de ingreso
14	Guadalupe Flores Lima	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Tamaulipas	04	H. Matamoros	1 de octubre de 2023
15	Sandra Abigail Domínguez Aquino	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Tamaulipas	07	Reynosa	1 de octubre de 2023
16	Ivette Flores Lopez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Yucatán	01	Valladolid	1 de octubre de 2023

Lo anterior, de conformidad con las cartas de aceptación que constan en el anexo único que se adjunta y forman parte del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral notificar, a través de la DESPEN, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a las personas referidas en el Punto Primero del presente acuerdo, con la finalidad de que, a partir de la fecha establecida anteriormente, asuman las funciones inherentes a los cargos y puestos a los que fueron designados.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva expedir los nombramientos correspondientes, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.

CUARTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efectos de dar cumplimiento al presente acuerdo.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto.



ACEPTACIONES Y DECLINACIONES

**PLAZAS VACANTES OFRECIDAS A LOS ASPIRANTES QUE
INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023.**

NÚM.	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	PLAZA VACANTE	OBSERVACION
1	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Oficinas Centrales	Ciudad de México	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
2	Unidad Técnica de Fiscalización	Oficinas Centrales	Ciudad de México	Analista Jurídico Resolutor B	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
3	Jalisco	Junta Local Ejecutiva	Guadalajara	Vocalía Secretarial	PLAZA OFRECIDA Y NO ACEPTADA
4	Jalisco	Junta Local Ejecutiva	Guadalajara	Jefatura de Depuración al Padrón	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
5	México	14	Tepexpan	Vocalía Secretarial	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
6	México	37	Teoloyucan	Vocalía Secretarial	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
7	Quintana Roo	01	Playa del Carmen	Vocalía Secretarial	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
8	Sonora	06	Ciudad Obregón	Vocalía Secretarial	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
9	Veracruz	18	Zongolica	Vocalía Secretarial	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

NÚM.	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	PLAZA VACANTE	OBSERVACION
10	Yucatán	05	Umán	Vocalía Secretarial	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
11	Chihuahua	08	Chihuahua	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
12	Jalisco	01	Tequila	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
13	México	34	Toluca de Lerdo	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
14	Nuevo León	07	García	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
15	Nuevo León	08	Guadalupe	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
16	Nuevo León	13	Salinas Victoria	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
17	Sinaloa	01	Mazatlán	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
18	Yucatán	02	Progreso	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
19	Baja California	01	Mexicali	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
20	Hidalgo	01	Huejutla de Reyes	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

NÚM.	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	PLAZA VACANTE	OBSERVACION
21	Jalisco	14	Tlajomulco de Zúñiga	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
22	Jalisco	15	La Barca	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
23	México	22	Naucalpan de Juárez	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
24	México	28	Zumpango de Ocampo	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
25	Nuevo León	01	Santa Catarina	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
26	Nuevo León	03	General Escobedo	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
27	Puebla	12	Heroica Puebla de Zaragoza	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
28	San Luis Potosí	04	Ciudad Valles	Vocalía de Organización Electoral	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
29	Campeche	02	Ciudad del Carmen	Vocalía del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
30	Coahuila	02	San Pedro	Vocalía del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
31	Guanajuato	01	San Luis de la Paz	Vocalía del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

NÚM.	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	PLAZA VACANTE	OBSERVACION
32	Tabasco	04	Villa Hermosa	Vocalía del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
33	Baja California	05	Tijuana	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
34	Campeche	02	Ciudad del Carmen	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
35	Chiapas	04	Pichucalco	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
36	Coahuila	04	Saltillo	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
37	Guerrero	03	Zihuatanejo	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
38	Jalisco	05	Puerto Vallarta	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
39	México	17	Ecatepec de Morelos	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
40	Michoacán	06	Ciudad Hidalgo	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
41	Nuevo León	09	Linares	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
42	Nuevo León	14	Pesquería	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

NÚM.	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	PLAZA VACANTE	OBSERVACION
43	Oaxaca	09	Puerto Escondido	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
44	Puebla	10	Cholula de Rivadavia	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
45	Sinaloa	03	Guamúchil	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
46	Tamaulipas	04	Matamoros	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
47	Tamaulipas	07	Reynosa	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA
48	Yucatán	01	Valladolid	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA



OFICINAS CENTRALES

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS - DEOE



Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE



NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	CPINE-01-2022-0017265	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	HERNANDEZ CONTRERAS CESAR EMMANUEL	8.93	ELIMINADO de la lista de reserva por aceptar el cargo de Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana 1 de la Ciudad de México en el OPLE de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-057/2023 (11 de julio de 2022)
2	CPINE-01-2022-0000746	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	RAMOS JOSÉ ABRAHAM	8.66	
3	CPINE-01-2022-0000569	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	BADILLO CARMONA ALAN GIOVANNY	8.43	
4	CPINE-01-2022-0006408	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	ZAMUDIO AGUIRRE JESÚS JAIR	8.40	
5	CPINE-01-2022-0002942	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	MESTRE HARO ELISEO ALFREDO	8.40	
6	CPINE-01-2022-0001876	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	GONZALEZ VARAS JESUS	8.34	
7	CPINE-01-2022-0011834	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	DÍAZ DÍAZ JUAN CARLOS	8.30	ELIMINADO de la lista de reserva por aceptar el cargo de Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos 2 de la Ciudad de México en el OPLE de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-057/2023 (11 de julio de 2022)
8	CPINE-01-2022-0006914	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	SILVESTRE PINEDA ALBERTO	8.17	

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
9	CPINE-01-2022-0012414	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	MEDINA LÓPEZ JESÚS ANTONIO	8.16	
10	CPINE-01-2022-0002279	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	HERNÁNDEZ RAMÍREZ MAXIMILIANO	8.16	
11	CPINE-01-2022-0000058	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	BOTELLO ROBLES FRANCISCO ALBERTO	7.87	
12	CPINE-01-2022-0007326	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	GONZALEZ TAPIA ALEJANDRO	7.76	
13	CPINE-01-2022-0013371	H	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	RAMOS FLORES CARLOS DANIEL	7.68	
1	CPINE-01-2022-0007512	M	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	GODOY ALVARADO BLANCA JAZMIN	8.15	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (24 de agosto 2023)
2	CPINE-01-2022-0007721	M	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	JUÁREZ RANGEL NANCY	7.89	DESIGNACIÓN del cargo en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE118/2023 (12 de julio de 2023)
3	CPINE-01-2022-0006879	M	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	COLIN CRUZ MARISOL	7.87	ACEPTACIÓN del cargo en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (25 de agosto de 2023)
4	CPINE-01-2022-0008391	M	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	GUTIÉRREZ ESQUIVEL YAHAIRA NALLELY	7.85	
5	CPINE-01-2022-0009288	M	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	MERCADO CRUZ YANETH	7.84	

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
6	CPINE-01-2022-0007725	M	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	ROMERO CASTAÑEDA KARLA ILIANA	7.84	
7	CPINE-01-2022-0003167	M	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	LOZA GARCÍA FORMENTÍ ALICIA	7.65	

CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA

De: Jazmin Godoy <jazzgodoy@gmail.com>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 03:40 p. m.
Para: CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA
Asunto: Re: INE/DESPEN/DCPE/SIS/CE/126/2023, ofrecimiento plazas vacantes JDCSOD
Datos adjuntos: image001.png

Buenas Tardes.

En atención a su correo electrónico, visible líneas abajo, le informo que DECLINO el ofrecimiento para ocupar la plaza de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE, por así convenir a mis intereses.

Enviare el formato de declinación en cuanto me sea posible.

Saludos.

Blanca Jazmin Godoy Alvarado

El mié., 23 de agosto de 2023 16:15, CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA <[magdalena.cedillo@ine.mx](mailto:magdalenacedillo@ine.mx)> escribió:

GODOY ALVARADO BLANCA JAZMIN

En el marco del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, y derivado de que se generaron vacantes en cargos y puestos del Servicio, le informamos que la DESPEN ha iniciado con la etapa IX. Utilización de las Listas de Reserva.

Con fundamento en los artículos 199, primer párrafo, y 202 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 78, 81, 83, 84, 85, 86, y 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, se le propone ocupar el cargo en la adscripción que se enlista a continuación:

NUM.	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	ADSCRIPCIÓN	CARGO O PUESTO VACANTE
1	DEOE	Ciudad de México	Oficinas Centrales	

Por lo anterior, en caso de aceptar dicha propuesta deberá requisitar el formato de Aceptación. Y en caso de que decida no aceptar dicha propuesta, deberá requisitar el formato de Declinación ambos formatos se anexan al presente correo.

Es importante hacer notar en cualquiera de los dos casos deberá devolver su respuesta a dicha propuesta, ya sea aceptando o declinando, y requisitando el formato que corresponda, a esta misma cuenta de correo electrónico.

Cabe aclarar que, en caso de no recibir una respuesta dentro de las 24 horas posteriores al envío de esta propuesta, se entenderá como declinación tácita, por lo que la DESPEN ofrecerá la plaza a la siguiente persona de la lista que corresponda.

Reciba un cordial saludo.

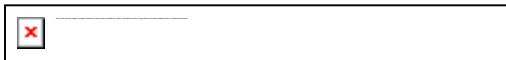
Atentamente

Atentamente

Magdalena Cedillo Rodríguez

Analista de Designaciones SPEN

DESPEN-INE



Ciudad de México, 25 de agosto de 2023

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi ACEPTACIÓN, respecto del **cargo/puesto** que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados - DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Marisol Colin Cruz



ANALISTA JURÍDICO RESOLUTOR B - UTF

Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Analista Jurídico Resolutor B - UTF

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	CPINE-01-2022-0014805	H	Analista Jurídico Resolutor B - UTF	OJEDA HERNÁNDEZ FERNANDO	8.28	DESIGNACIÓN del cargo en la Unidad Técnica de Fiscalización, mediante Acuerdo INE/JGE118/2023 (12 de julio de 2023)
2	CPINE-01-2022-0014077	H	Analista Jurídico Resolutor B - UTF	PIMENTEL AMADO JOHNNY	8.25	ACEPTACIÓN del cargo en la Unidad Técnica de Fiscalización (23 de agosto de 2023)
3	CPINE-01-2022-0006225	H	Analista Jurídico Resolutor B - UTF	OLIVARES ORTEGA DIEGO	7.33	
1	CPINE-01-2022-0013537	M	Analista Jurídico Resolutor B - UTF	NAVARRETE PACHECO EMMA ARELY	8.09	
2	CPINE-01-2022-0006112	M	Analista Jurídico Resolutor B - UTF	ROJAS RUBIO STEPHANIE	7.98	

Xonacatlán, Estado de México, 23 de agosto de 2023

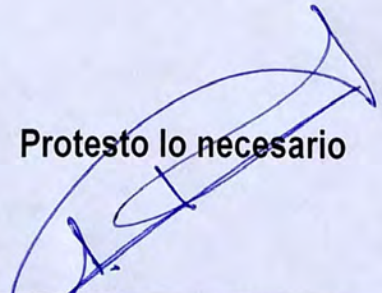
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Analista Jurídico Resolutor B	Unidad Técnica de Fiscalización, Oficinas Centrales con cabecera en Ciudad de México.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el suscrito concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Johnny Pimentel Amado



CONCURSO PÚBLICO DE
INGRESO INE 20²²₂₃

JUNTA LOCAL EJECUTIVA



VOCALÍA SECRETARIAL - JLE



Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Vocalía Secretarial - JLE



NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	CPINE-01-2022-0009207	M	Vocalía Secretarial - JLE	SANTOS ORDÓÑEZ CLAUDIA	8.48	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (8 de mayo de 2023)
2	CPINE-01-2022-0010560	M	Vocalía Secretarial - JLE	SANTOS QUEVEDO PATRICIA	8.27	DESIGNACIÓN del cargo en la JLE en el estado de San Luis Potosí, con cabecera de San Luis Potosí , mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
3	CPINE-01-2022-0002840	M	Vocalía Secretarial - JLE	ESCOBEDO LOYA CHRISTIAN VIVIANA	7.84	DESIGNACIÓN del cargo en la JLE en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
4	CPINE-01-2022-0017567	M	Vocalía Secretarial - JLE	VALDÉS CID CLAUDIA	7.78	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (25 de agosto de 2023)
5	CPINE-01-2022-0006494	M	Vocalía Secretarial - JLE	MENDOZA ZAMUDIO NATHALY	7.67	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (25 de agosto de 2023)
6	CPINE-01-2022-0014600	M	Vocalía Secretarial - JLE	LOZANO PÉREZ JUDITH	7.47	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (25 de agosto de 2023)
7	CPINE-01-2022-0007803	M	Vocalía Secretarial - JLE	MELCHOR GARCÍA AZALEA	7.38	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (26 de agosto de 2023)

Teotihuacán, Estado de México, a 25 de agosto de 2023.

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de **Vocal Secretaria de Junta Local en el Estado de Sonora** propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Como desde hace más de doce años que ingresé al Servicio Profesional Electoral Nacional, estoy convencida de que el INE es la Institución del Estado Mexicano que garantiza el ascenso se sus miembros de manera objetiva, imparcial, con bases y lineamientos que, desde siempre han dejado en claro cada una de las etapas por las que se atraviesa para ocupar un cargo o puesto en la estructura.

En esta vez, por segunda ocasión en el mismo Concurso Público me veo en la necesidad de DECLINAR derivado de la poca conveniencia a mis intereses personales de la plaza que es ofrecida, pues la misma se encuentra a más de mil kilómetros de distancia de mi residencia actual.

Lo anterior no sería un impedimento pues, reitero, en estos doce años he ocupado distintas plazas en lugares diferentes; incluso, fui Vocal Ejecutiva Distrital en el Estado de Sonora, al que le guardo un profundo cariño; sin embargo, ahora mi situación personal cambió hace poco más de cuatro meses, cuando recibí la noticia de estar embarazada, con la particularidad de ser de alto riesgo. Es decir, cuando atravesé todas las etapas del concurso estaba en una situación distinta que, de haber permanecido, sin duda, habría aceptado desde la primera vez.

No omito señalar que, además de no coincidir con mis intereses, la vacante se generó luego de una violación al artículo 22 de los lineamientos, pues, en realidad, la vacante que se debió haber ofrecido es la del Estado de Hidalgo, misma que se desocupó desde el 1 de agosto y que, de manera arbitraria, se aprobó el cambio de adscripción de un compañero, contraviniendo el artículo señalado que a la letra establece:

"Artículo 22. Si durante el desahogo de la Convocatoria del Concurso Público se generan otras plazas vacantes de cargos y puestos incluidos en la declaratoria de vacantes, se considerarán para ser ocupadas por las personas aspirantes que obtuvieron calificaciones finales aprobatorias..."



Este escenario, desde mi punto de vista, contraviene con la convocatoria, pues, en este caso, era EXCLUSIVA PARA MUJERES, por lo tanto, todas las vacantes se debieron ocupar por mujeres o, en su caso, el cambio debió generarse también con una mujer, pues las políticas implementadas, así como la naturaleza de las medidas afirmativas es, precisamente, que seamos las mujeres quienes ocupemos esas plazas y no, continuar con los beneficios que, durante años se han tratado de erradicar.

A manera de ejemplo, señalo la naturaleza de los nombramientos de las plazas de este concurso:

Adscripción	Origen de la plaza vacante	Asignación
Durango	Convocatoria.	Ganadora de concurso.
Coahuila	Vacante posterior a la Convocatoria.	Ganadora de concurso.
Sinaloa	Vacante posterior a la Convocatoria.	Ganadora de concurso.
San Luis Potosí	Vacante posterior a la Convocatoria.	Ganadora de concurso.
Jalisco	Vacante posterior a la Convocatoria.	Ganadora de concurso.
Nayarit	Vacante posterior a la Convocatoria.	Una vez que declinaron <u>todas las ganadoras de concurso</u> se designó a un compañero.
Hidalgo	Vacante posterior a la Convocatoria.	Cambio de adscripción.

Como puede apreciarse la única vacante del centro del país fue asignada por cambio de adscripción a un HOMBRE, sin que, previamente se haya ofrecido a la totalidad de las ganadoras, lo que, reitero, desde mi punto de vista es violatorio a la Convocatoria y a los lineamientos.

Pese a lo anterior, el amor y respeto que le tengo a mi Instituto, a mi trabajo y a mi país, garantizan que siempre actuaré con irrestricto apego a los principios rectores, respetando la legislación vigente, acuerdos lineamientos y demás normatividad y siempre seré institucional.

Agradezco la oportunidad de participar en el Concurso Público 2022-2023.

Protesto lo necesario

Claudia Valdés Cid

Piedras Negras, Coahuila, 25 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo como Vocal Secretaria de Junta Local de Sonora, propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

La adscripción propuesta no es de mi interés pues afectaría la estabilidad familiar de la suscrita; sin embargo agradezco al Instituto la oportunidad de ascenso y a la DESPEN el haberme considerado por segunda ocasión para la ocupación del cargo.

Protesto lo necesario

Nathaly Mendoza Zamudio

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 25 de agosto de 2023.

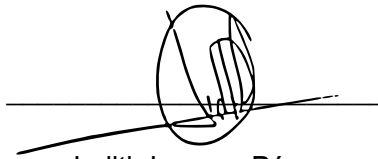
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al Vocal Secretaria Local de Sonora propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Motivos personales

Protesto lo necesario

A handwritten signature in black ink, consisting of a circular loop followed by several vertical strokes and a horizontal line at the bottom, all contained within a larger, looser circular outline.

Judith Lozano Pérez

Jojutla de Juárez, 26 de agosto de 2023.

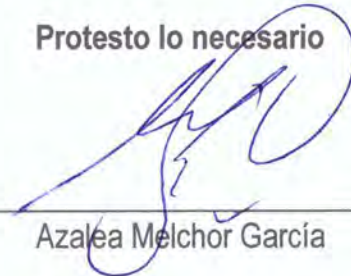
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Vocal Secretaria de Junta Local Ejecutiva propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Motivos personales, en estos momentos requiero encontrarme en la zona centro del País.

Protesto lo necesario



Azalea Melchor García

JEFATURA DE DEPURACIÓN AL PADRÓN - JLE



Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Jefatura de Depuración al Padrón - JLE



NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL
1	CPINE-01-2022-0001496	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	ZEPEDA PÉREZ BERNARDO	
2	CPINE-01-2022-0010428	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	AGUILAR CUESTA JORGE ANTONIO	
3	CPINE-01-2022-0018219	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	PECH NAH IRVING FRANCISCO	
4	CPINE-01-2022-0005536	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	MUÑOZ QUINTERO JUAN CARLOS	
5	CPINE-01-2022-0003187	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	YERENA MANSILLA RUBEN	
6	CPINE-01-2022-0005329	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	BALCÁZAR MUÑOZ JOSÉ EDUARDO	
7	CPINE-01-2022-0004074	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	POLVO CALOCH MARCO ANTONIO	
8	CPINE-01-2022-0019514	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	CAMPOS PINEDO JOEL	
9	CPINE-01-2022-0016827	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	HADDAD CASTILLO ALEJANDRO	ELIMINADO de la lista de reserva por aceptar el puesto de Técnico de Organización Electoral en el OPLE de Tabasco, mediante Acuerdo CE/2023/0093 (01/04/2023)
10	CPINE-01-2022-0010606	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	SÁNCHEZ CRUZ JOSÉ GUSTAVO ALBERTO	

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL
11	CPINE-01-2022-0017703	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	DÍAZ DELGADO JOSÉ ROBERTO	
12	CPINE-01-2022-0002363	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	GONZÁLEZ TALAMANTES CARLOS ALBERTO	
13	CPINE-01-2022-0002810	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	CANCHÉ PADILLA LUIS ARMANDO	
14	CPINE-01-2022-0002994	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	FLORES PÉREZ MAURICIO GABRIEL	
15	CPINE-01-2022-0012241	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	ESCOBEDO CANUL JUAN ALBERTO	ELIMINADO de la lista de reserva por aceptar el puesto de Técnico de lo Contencioso Electoral en el OPLE de Yucatán, mediante Acuerdo C.G.- 010/2023 (15/04/2023)
16	CPINE-01-2022-0016339	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	DÍAZ JUÁREZ LUIS FRANCISCO	
17	CPINE-01-2022-0019156	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	RAMÍREZ MUÑOZ RICARDO	
18	CPINE-01-2022-0000872	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	LEÓN DÍAZ DE LEÓN NAZARIO	
19	CPINE-01-2022-0021228	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	MARTÍNEZ BAUTISTA BRIAN GIOVANNI	
20	CPINE-01-2022-0010817	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	RIVERA SÁNCHEZ RAFAEL	
21	CPINE-01-2022-0019834	H	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	VELÁZQUEZ TECOZAHUATZI ERICK	
1	CPINE-01-2022-0003953	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	ARAGÓN CASTILLO SHIRLEY LINET	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (12 de abril de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL
2	CPINE-01-2022-0007781	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	XOOL RAMOS MARÍA MAGDALENA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (12 de abril de 2023)
3	CPINE-01-2022-0006123	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	ALVARADO ESPINOSA MICHEL ALEJANDRA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (12 de abril de 2023)
4	CPINE-01-2022-0018977	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	ARAGÓN SERRANO NALLELY ANAHÍ	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (12 de abril de 2023)
5	CPINE-01-2022-0015723	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	CANO SOBERANIS KARLA DEL SOCORRO	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (14 de abril de 2023)
6	CPINE-01-2022-0005255	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	FERRERA CHIM GUADALUPE YAZMIN	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (14 de abril de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL
7	CPINE-01-2022-0007516	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	HERNÁNDEZ FRANCO MELVA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (16 de abril de 2023)
8	CPINE-01-2022-0000001	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	TOSCUENTO SOSA CLAUDIA ROCÍO	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (17 de abril de 2023)
9	CPINE-01-2022-0017944	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	MARTÍNEZ ÁVILA JENNY S LIZBETH	DESIGNACIÓN del cargo en la JLE en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
10	CPINE-01-2022-0005845	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	MARTINEZ QUIJANO KARLA KARINSSI	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (24 de agosto de 2023)
11	CPINE-01-2022-0013696	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	OSORIO CASTILLO LETICIA	ACEPTACIÓN del cargo en la JLE en el estado de Hidalgo, con cabecera en Pachuca de Soto (24 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL
12	CPINE-01-2022-0010743	M	Jefatura de Depuración al Padrón - JLE	GONZÁLEZ SARDINA MARISOL	DESIGNACIÓN del cargo en la JLE en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Victoria, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)

Mérida Yucatán, 24 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al puesto de Jefatura de Depuración al padrón propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Por motivos personales no me es posible aceptar el cargo/puesto propuesto, ya que estoy esperando un ofrecimiento de trabajo más cercano a mi Entidad Federativa y económicamente no es conveniente por los gastos de renta de una vivienda, entre otros.

Protesto lo necesario



Karla Karinssi Martínez Quijano

Tehuacán, Puebla, 24 de agosto de 2023

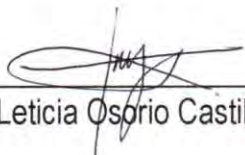
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

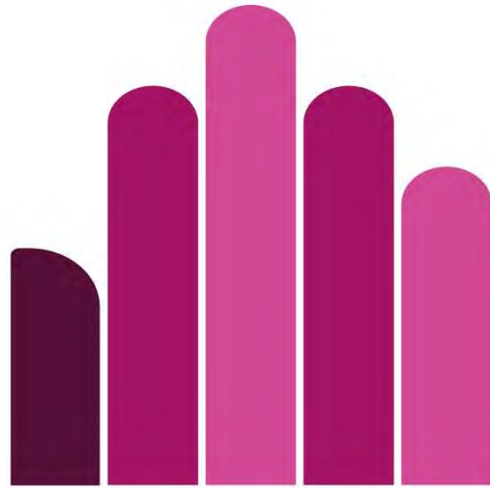
Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Depuración al Padrón.	Junta Local Ejecutiva en el estado de Hidalgo, con cabecera en Pachuca de Soto.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Leticia Osorio Castillo



CONCURSO PÚBLICO DE
INGRESO INE 20²²₂₃

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

VOCALÍA SECRETARIAL - JDE



Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Vocalía Secretarial - JDE



NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OFRECIMIENTOS DE GANADORES	OBSERVACIONES
1	CPINE-01-2022-0017713	M	Vocalía Secretarial - JDE	CRUZ BARBOSA SARAY	8.44	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (4 de abril de 2023)
2	CPINE-01-2022-0002894	M	Vocalía Secretarial - JDE	VÁZQUEZ CEBALLOS CITLALI	8.31	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (4 de abril de 2023)
3	CPINE-01-2022-0015382	M	Vocalía Secretarial - JDE	VILLAGÓMEZ ESCOBEDO ANDREA PAOLA	8.23	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (4 de abril de 2023)
4	CPINE-01-2022-0001920	M	Vocalía Secretarial - JDE	PÉREZ CASTILLO LIZETTE AILIN	8.11	DESIGNACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Baja California Sur, con cabecera en San José del Cabo, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OFRECIMIENTOS DE GANADORES	OBSERVACIONES
5	CPINE-01-2022-0016991	M	Vocalía Secretarial - JDE	SOSA GARCÍA LAURA KARINA	8.05	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (4 de abril de 2023)
6	CPINE-01-2022-0020085	M	Vocalía Secretarial - JDE	DELGADO DELGADILLO ALICIA	8.02	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Luis de la Paz, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
7	CPINE-01-2022-0005884	M	Vocalía Secretarial - JDE	CACHO MALDONADO MA. DOLORES	8.00	DESIGNACIÓN del cargo en la 30 JDE en el estado de México, con cabecera en Chimalhuacán, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
8	CPINE-01-2022-0020206	M	Vocalía Secretarial - JDE	ELENA TORRALBA VANIA	7.98	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Zacatecas, con cabecera en Zacatecas, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
9	CPINE-01-2022-0004284	M	Vocalía Secretarial - JDE	ALVARADO MONTIEL MARTHA	7.95	DESIGNACIÓN del cargo en la 11 JDE en el estado de Veracruz, con cabecera en Coatzacoalcos, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OFRECIMIENTOS DE GANADORES	OBSERVACIONES
10	CPINE-01-2022-0013141	M	Vocalía Secretarial - JDE	GÓMEZ LÓPEZ CLAUDIA ELIZABETH	7.93	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (24 de agosto de 2023)
11	CPINE-01-2022-0004388	M	Vocalía Secretarial - JDE	VILLALBA CÁZARES ANA PERLA	7.91	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (24 de agosto de 2023)
12	CPINE-01-2022-0005917	M	Vocalía Secretarial - JDE	LÓPEZ RIVERA MABEL	7.90	DESIGNACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Tepic, con cabecera en Nayarit, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
13	CPINE-01-2022-0014841	M	Vocalía Secretarial - JDE	MUÑOZ ALMAGUER AMARANTA	7.87	ACEPTACIÓN del cargo en la 14 JDE en el estado de México, con cabecera en Tepexpan (25 de agosto de 2023)
14	CPINE-01-2022-0012348	M	Vocalía Secretarial - JDE	HERNÁNDEZ JUÁREZ NANCI	7.84	Primera Declinación (25 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OFRECIMIENTOS DE GANADORES	OBSERVACIONES
15	CPINE-01-2022-0002831	M	Vocalía Secretarial - JDE	PAZARAN ORTEGA ELVIA	7.81	ACEPTACIÓN del cargo en la 05 JDE en el estado de Yucatán, con cabecera en Umán (25 de agosto de 2023)
16	CPINE-01-2022-0007139	M	Vocalía Secretarial - JDE	GARCÍA CORDERO VALERIA	7.81	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Playa del Carmen (28 de agosto de 2023)
17	CPINE-01-2022-0003886	M	Vocalía Secretarial - JDE	SARABIA CAMACHO ELAINE BETSABE	7.77	ACEPTACIÓN del cargo en la 37 JDE en el estado de México, con cabecera en Teoloyucan (29 de agosto de 2023)
18	CPINE-01-2022-0014741	M	Vocalía Secretarial - JDE	SOBERANES ANTONIO MARIA GUADALUPE	7.75	ACEPTACIÓN del cargo en la 18 JDE en el estado de Veracruz, con cabecera en Zongolica (29 de agosto de 2023)
19	CPINE-01-2022-0019737	M	Vocalía Secretarial - JDE	CORTEZ HERNANDEZ TANIA DENIZ	7.71	Primera Declinación (29 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OFRECIMIENTOS DE GANADORES	OBSERVACIONES
20	CPINE-01-2022-0008577	M	Vocalía Secretarial - JDE	MANCILLA LIRA MARICRUZ	7.70	ACEPTACIÓN del cargo en la 06 JDE en el estado de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón (29 de agosto de 2023)
21	CPINE-01-2022-0014960	M	Vocalía Secretarial - JDE	LAZCANO TORRES ZURIELA ROSALIA	7.66	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos en el OPLE de Hidalgo, mediante Acuerdo IEEH/CG/021/2023 (16/04/2023)
22	CPINE-01-2022-0005301	M	Vocalía Secretarial - JDE	DIAZ MERCADO LIZBEHT	7.59	
23	CPINE-01-2022-0009226	M	Vocalía Secretarial - JDE	AGUILERA DEL RÍO BLANCA ESTHELA	7.58	
24	CPINE-01-2022-0012803	M	Vocalía Secretarial - JDE	BECERRA RESENDIZ MARÍA ESTHER	7.49	
25	CPINE-01-2022-0002395	M	Vocalía Secretarial - JDE	HINOJOSA PÉREZ DIANA YADIRA	7.47	
26	CPINE-01-2022-0013589	M	Vocalía Secretarial - JDE	CABRERA SÁNCHEZ GEORGINA	7.38	
27	CPINE-01-2022-0012239	M	Vocalía Secretarial - JDE	CÁCERES PACHECO MELISSA ISABEL	7.15	

San Luis Potosí, S.L.P., 24 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Vocalía Secretarial, propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en las siguientes adscripciones:

NUM.	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	ADSCRIPCIÓN	CABECERA	CARGO O PUESTO VACANTE
1	Junta Distrital Ejecutiva	México	14	Tepexpan	Vocalía Secretarial
2	Junta Distrital Ejecutiva	México	37	Teoloyucan	Vocalía Secretarial
3	Junta Distrital Ejecutiva	Quintana Roo	01	Playa del Carmen	Vocalía Secretarial
4	Junta Distrital Ejecutiva	Sonora	06	Ciudad Obregón	Vocalía Secretarial
5	Junta Distrital Ejecutiva	Veracruz	18	Zongolica	Vocalía Secretarial
6	Junta Distrital Ejecutiva	Yucatán	05	Umán	Vocalía Secretarial

Motivos de su declinación:

Lo anterior en razón a que en este momento, mi situación personal y profesional me impide hacer un cambio inmediato de residencia.

Sin más por el momento.

Protesto lo necesario



CLAUDIA ELIZABETH GÓMEZ LÓPEZ

Zumpango de Ocampo, México a 24 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Vocalía Secretarial propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Derivado de que, en fechas recientes, asumiré un cambio de adscripción por necesidades del Servicio, como vocal de Organización en la 06 Junta Distrital del Estado de Hidalgo.

Protesto lo necesario



Ana Perla Villalba Cázares

Ciudad de México, 25 de agosto de 2023.


**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 14 en el estado de México, con cabecera en Tepexpan.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Aurora Muñoz Alvarado

Tezontepec de Aldama, Hidalgo 25 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACION**, respecto al cargo de Vocal Secretaría propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Por motivos personales

Protesto lo necesario



Nanci Hernández Juárez

Mexicali, Baja California a 25 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 05 en el estado de Yucatán, con cabecera en Umán.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

Lic. Elvia Pazaran Ortega

Saltillo, Coahuila, 28 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía Secretarial	Distrito 01 en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Playa del Carmen.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Valeria García Cordero

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

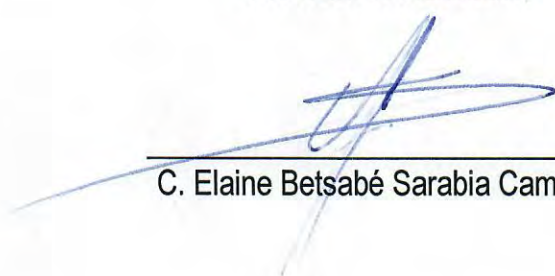
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del vocalía secretarial que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 37 en el Estado de México, con cabecera en Teoloyucan.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



C. Elaine Betsabé Sarabia Camacho.

Cuernavaca, Morelos, 29 de agosto de 2023

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto de la Vocalla Secretarial que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalla Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 18 en el Estado de Veracruz, con cabecera en Zongolica.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



María Guadalupe Soberanes Antonio.

CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA

De: CORTEZ HERNANDEZ TANIA DENIZ
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 04:25 p. m.
Para: CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA
Asunto: Re: INE/DESPEN/DCPE/SIS/CE/129/2023, ofrecimiento plazas vacantes VS

Buenas tardes:

Por medio del presente me permito informar que he decidido declinar ante el ofrecimiento mencionado, por lo que a la brevedad enviaré el documento correspondiente a mi declinación.

Saludos cordiales.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA <magdalena.cedillo@ine.mx>
Sent: Tuesday, August 29, 2023 10:10:05 AM
To: CORTEZ HERNANDEZ TANIA DENIZ <tania.cortez@ine.mx>
Subject: INE/DESPEN/DCPE/SIS/CE/129/2023, ofrecimiento plazas vacantes VS

CORTEZ HERNANDEZ TANIA DENIZ

En el marco del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, y derivado de que se generaron vacantes en cargos y puestos del Servicio, le informamos que la DESPEN ha iniciado con la etapa IX. Utilización de las Listas de Reserva.

Con fundamento en los artículos 199, primer párrafo, y 202 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 78, 81, 83, 84, 85, 86, y 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, se le propone ocupar el cargo en la adscripción que se enlista a continuación:

NUM.	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	ADSCRIPCIÓN	CABECERA	CARGO O PUESTO VACANTE
1	Junta Distrital Ejecutiva	Sonora	06	Ciudad Obregón	Vocalía Secretarial

Por lo anterior, en caso de aceptar dicha propuesta deberá requisitar el formato de Aceptación. Y en caso de que decida no aceptar dicha propuesta, deberá requisitar el formato de Declinación ambos formatos se anexan al presente correo.

Es importante hacer notar en cualquiera de los dos casos deberá devolver su respuesta a dicha propuesta, ya sea aceptando o declinando, y requisitando el formato que corresponda, a esta misma cuenta de correo electrónico.

Cabe aclarar que, en caso de no recibir una respuesta dentro de las 24 horas posteriores al envío de esta propuesta, se entenderá como declinación tácita, por lo que la DESPEN ofrecerá la plaza a la siguiente persona de la lista que corresponda.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Magdalena Cedillo Rodríguez
Analista de Designaciones SPEN
DESPEN-INE



Tula de Allende, Hidalgo, 29 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo/puesto de Vocal Secretaria en la 06 Junta Distrital Ejecutiva de Ciudad Obregón, Sonora propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Motivos personales

Protesto lo necesario



Tania Deniz Cortez Hernández

Texcoco Estado de México, 29 de agosto de 2023

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal Secretaria de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 06 en el estado de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Maricruz Mancilla Lira



VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA - JDE



Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE



NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	CPINE-01-2022-0007782	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	GUERRERO LÓPEZ VÍCTOR HUGO	9.73	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (16 de mayo 2023)
2	CPINE-01-2022-0000010	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	SANCHEZ MALDONADO MARTIN FABRICIO	9.70	ELIMINADO de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos en el OPLE de Guanajuato, mediante Acuerdo CGIEEG/020/2023 (17/04/2023)
3	CPINE-01-2022-0000142	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	VÁZQUEZ GARCÍA JUAN JOSÉ	9.34	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Teziutlán, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
4	CPINE-01-2022-0017694	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	SÁNCHEZ MORALES LUIS ALBERTO	9.33	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Tabasco, con cabecera en Macuspana, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
5	CPINE-01-2022-0005241	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	HERNÁNDEZ MURILLO GUADALUPE DE JESÚS	9.28	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Coahuila, con cabecera en Monclova, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
6	CPINE-01-2022-0008314	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	BORJON MIRELES DANIEL DE JESUS	9.26	ACEPTACIÓN del cargo en la 13 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Salinas Victoria (30 de agosto de 2023)
7	CPINE-01-2022-0007585	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	GONZÁLEZ CASTILLEJOS SALVADOR	9.20	DESIGNACIÓN del cargo en la 08 JDE en el estado de México, con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
8	CPINE-01-2022-0008801	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MARIANI SANCHEZ ALEJANDRO	9.18	Primera Declinación (30 de agosto de 2023)
9	CPINE-01-2022-0000003	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	GUERRERO JUÁREZ JULIÁN	9.17	ELIMINADO de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinación de Organización Electoral en el OPLE de Guanajuato, mediante Acuerdo CGIEEG/020/2023 (17/04/2023)
10	CPINE-01-2022-0000270	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	CARRERA MONTALVO VÍCTOR ANTONIO	9.11	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán (30 de agosto de 2023)
11	CPINE-01-2022-0005283	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	CORTES DE LA ROSA EMMANUEL	9.11	
12	CPINE-01-2022-0008737	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	RAMOS JARDON ABRAHAM HUMBERTO	9.09	
13	CPINE-01-2022-0007224	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	CERDA PONCE LUIGI PAOLO	9.09	ELIMINADO de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos en el OPLE de Yucatán, mediante Acuerdo C.G.-010/2023 (15/04/2023)
14	CPINE-01-2022-0004735	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	TOLEDO MAYORAL ROSELBET	9.02	
15	CPINE-01-2022-0010499	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MUÑOZ JUÁREZ GERARDO	9.01	

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
16	CPINE-01-2022-0003118	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ANAYA ORTIZ RAMÓN GUADALUPE	8.96	
17	CPINE-01-2022-0007517	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	GARCÍA VÁZQUEZ ANDRÉS	8.95	
18	CPINE-01-2022-0006832	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ORDAZ HERRERA FERNANDO EDUARDO	8.95	ELIMINADO de la lista de reserva por aceptar el cargo de Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana en el OPLE de Veracruz, mediante Acuerdo OPLEV/CG037/2023 (01/04/2023)
19	CPINE-01-2022-0008947	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	GONZÁLEZ LÓPEZ ALEJANDRO	8.93	
20	CPINE-01-2022-0016740	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	DUARTE ORTIZ HÉCTOR	8.90	
21	CPINE-01-2022-0008031	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	VÁZQUEZ CARREÓN TAREM ITAIZÍ	8.90	
22	CPINE-01-2022-0004927	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	REYES BLANCAS CARLOS SEBASTIÁN	8.90	ELIMINADO de la lista de reserva por aceptar el puesto de Técnico de Educación Cívica en el OPLE de Guanajuato, mediante Acuerdo CGIEEG/020/2023 (17/04/2023)
23	CPINE-01-2022-0003099	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	CASTRO GALLARDO NOÉ NEFTALÍ	8.89	
24	CPINE-01-2022-0000355	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	NANDEZ PEÑA MARCOS JAIR	8.88	
25	CPINE-01-2022-0007337	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	NAVARRETE MUÑOZ JOSÉ GUADALUPE CONCEPCIÓN	8.88	
26	CPINE-01-2022-0008983	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	LÓPEZ BLANCO WALDO	8.86	
27	CPINE-01-2022-0011553	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	OSUNA BAEZ OMAR EDUARDO	8.84	
28	CPINE-01-2022-0014829	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	TADEO GONZÁLEZ ISMAEL	8.83	
29	CPINE-01-2022-0013935	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ARIAS ORTIZ SANTIAGO	8.82	
30	CPINE-01-2022-0001731	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ARAGÓN ROSALES JAVIER	8.82	
31	CPINE-01-2022-0007630	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	RUIZ NAPOLES JUAN	8.78	
32	CPINE-01-2022-0013154	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ORTIZ VILLICAÑA MARCO ANTONIO	8.74	
33	CPINE-01-2022-0012363	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	JUÁREZ PERALTA MARCO ANTONIO	8.71	

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
34	CPINE-01-2022-0006808	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	BELTRÁN BENÍTEZ CRISTIAN MANUEL	8.67	
35	CPINE-01-2022-0020521	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	SÁNCHEZ GÓMEZ SALVADOR	8.67	
36	CPINE-01-2022-0019630	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	DE LA TORRE DE LA CRUZ JAVIER	8.65	
37	CPINE-01-2022-0012252	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	BENITEZ VAZQUEZ FELIPE	8.64	
38	CPINE-01-2022-0002149	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	VELÁZQUEZ PERALTA ABRAHAM ELÍAS	8.59	
39	CPINE-01-2022-0002081	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	QUIROZ ALVA OCTAVIO ALONSO	8.57	
40	CPINE-01-2022-0004678	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	VÁZQUEZ MONTEJO DIEGO ALBERTO	8.55	
41	CPINE-01-2022-0002332	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	RODRÍGUEZ FLORES JOSÉ JAVIER	8.54	
42	CPINE-01-2022-0015636	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	HERNÁNDEZ POLANCO JOSÉ RAMÓN	8.48	
43	CPINE-01-2022-0006809	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	PEREYRA GARCÍA GABRIEL CRISTÓBAL ALFONSO	8.48	
44	CPINE-01-2022-0010792	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	GUTIÉRREZ DE LA CRUZ GABRIEL	8.47	
45	CPINE-01-2022-0002958	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ORTIZ PÉREZ JOHNAEL	8.46	
46	CPINE-01-2022-0002926	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	CASTILLO VALERIO JULIO CÉSAR	8.40	
47	CPINE-01-2022-0014633	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MIRANDA TREJO JORDAN	8.37	
48	CPINE-01-2022-0005895	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	PINEDA ESCALONA MAURICIO	8.33	
49	CPINE-01-2022-0016130	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ESCOBEDO HERNÁNDEZ EDGAR ALEJANDRO	8.31	
50	CPINE-01-2022-0012370	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	VALLADARES TERÁN GABRIEL	8.26	
51	CPINE-01-2022-0010568	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	TREJO LARA LUIS ALBERTO	8.20	
52	CPINE-01-2022-0005961	H	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	DE LOS SANTOS REYES MAURICIO	7.90	
1	CPINE-01-2022-0009214	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	LEOS VEGA VIRGINIA LARIZA	9.31	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (9 de junio 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
2	CPINE-01-2022-0008471	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MONTES ALVAREZ MARÍA DEL ROSARIO	8.76	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (11 de mayo 2023)
3	CPINE-01-2022-0002613	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ARROYO VALLEJO SANDRA DENISSE	8.74	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
4	CPINE-01-2022-0007793	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	VARGAS RODRÍGUEZ JULIETA PAOLA	8.71	DESIGNACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Soledad de Graciano Sánchez, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
5	CPINE-01-2022-0012136	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	NAVARRO BORRAYO VIOLETA	8.69	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinadora de Educación Cívica en el OPLE de Jalisco, mediante Acuerdo IEPC-ACG-017/2023 (16/04/2023)
6	CPINE-01-2022-0018648	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	GÓMEZ GARCÍA LOURDES PENÉLOPE	8.65	DESIGNACIÓN del cargo en la 02 JDE de la Ciudad de México, con cabecera en Xochimilco, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
7	CPINE-01-2022-0014211	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	QUIROGA LOMAS MAYRA IVETTE	8.58	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (11 de mayo de 2023)
8	CPINE-01-2022-0009936	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	PÉREZ MADERO CANDELARIA	8.57	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (11 de mayo de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
9	CPINE-01-2022-0004106	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ALVARADO GARCÍA CRISTINA	8.57	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (12 de mayo de 2023)
10	CPINE-01-2022-0001364	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	SAENZ ROBLES CRISTINA	8.46	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en el OPLE de Chihuahua, mediante Acuerdo IEE/CE52/2023 (03/04/2023)
11	CPINE-01-2022-0000044	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	LARA BARRAGÁN KARLA CASANDRA	8.44	DESIGNACIÓN del cargo en la 05 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Puerto Vallarta, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
12	CPINE-01-2022-0002903	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ABONCE ITURRIAGA VANESSA ALEJANDRA	8.43	DESIGNACIÓN del cargo en la 06 JDE en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en San Luis Potosí, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
13	CPINE-01-2022-0016860	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ARANDA VIZCAYA FLOR ADILENE	8.42	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Michoacán, con cabecera en Lázaro Cárdenas, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
14	CPINE-01-2022-0011298	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	RAMÍREZ HERNÁNDEZ AIDÉ	8.40	DESIGNACIÓN del cargo en la 19 JDE en la Ciudad de México, con cabecera en Coyoacán, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
15	CPINE-01-2022-0019934	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	LARA MORALES NADIA	8.38	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (31 de agosto 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
16	CPINE-01-2022-0008398	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	OLVERA JIMÉNEZ AHIDA	8.33	DESIGNACIÓN del cargo en la 12 JDE en la Ciudad de México, con cabecera en Cuauhtémoc, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
17	CPINE-01-2022-0002487	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	HERNANDEZ REYES JUANITA	8.28	ACEPTACIÓN del cargo en la 34 JDE en el estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo (24 de agosto de 2023)
18	CPINE-01-2022-0008059	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ARRIAGA MERCED MARISOL	8.28	DESIGNACIÓN del cargo en la 13 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Atlixco, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
19	CPINE-01-2022-0013878	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MORENO HERNÁNDEZ ARIADNA VIRIDIANA	8.24	DESIGNACIÓN del cargo en la 12 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
20	CPINE-01-2022-0000494	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	GONZÁLEZ PACHECO NORMA ELIZABETH	8.22	DESIGNACIÓN del cargo en la 11 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
21	CPINE-01-2022-0001506	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	GONZÁLEZ LEÓN ANA LAURA	8.21	DESIGNACIÓN del cargo en la 10 JDE en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
22	CPINE-01-2022-0000466	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ESTRADA PINTO DANIELA	8.20	DESIGNACIÓN del cargo en la 18 JDE en el estado de México, con cabecera en Huixquilucan de Deqollado, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
23	CPINE-01-2022-0000748	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MORALES BOCANEGRA CELIA AIDÉ	8.16	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila (24 de agosto de 2023)
24	CPINE-01-2022-0011787	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MEDRANO RODRÍGUEZ YOLANDA MARGARITA	8.10	ACEPTACIÓN del cargo en la 07 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en García (25 de agosto de 2023)
25	CPINE-01-2022-0018078	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MIALMA GARNICA JACQUELINE JAZMÍN	8.09	Primera Declinación (26 de agosto de 2023)
26	CPINE-01-2022-0007586	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MOISES FONSECA VALERIA ELIZABETH	8.05	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Jefa de Unidad de Educación Cívica en el OPLE de Chiapas, mediante Acuerdo IEPC/CG-A/013/2023 (16/04/2023)
27	CPINE-01-2022-0003746	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	URBINA PACHO ILEANA MARIEL	8.05	ACEPTACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Yucatán, con cabecera en Progreso (05 de septiembre de 2023)
28	CPINE-01-2022-0020354	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	JUÁREZ OJEDA VERÓNICA	8.04	Primera Declinación (29 de agosto de 2023)
29	CPINE-01-2022-0001949	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	DÍAZ HERNÁNDEZ LETICIA	8.02	ACEPTACIÓN del cargo en la 08 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe (29 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
30	CPINE-01-2022-0011589	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	CRUZ RODRIGUEZ LUZ MARÍA	7.95	ACEPTACIÓN del cargo en la 08 JDE en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua (30 de agosto de 2023)
31	CPINE-01-2022-0000761	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	ESPARZA ALVARADO MARIA ELENA	7.95	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el puesto de Técnica de Prerrogativas y Partidos Político en el OPLE de Zacatecas, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-013/IX/2023 (17/04/2023)
32	CPINE-01-2022-0006204	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	MARTÍNEZ MATÍAS MARÍA GUADALUPE	7.87	
33	CPINE-01-2022-0012650	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	IBARRA URIOSTEGUI ELIZABETH	7.86	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinadora de Educación Cívica en el OPLE de Tabasco, mediante Acuerdo CE/2023/009 (01/04/2023)
34	CPINE-01-2022-0011557	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	RAMOS MENDOZA EDILIA ROSALBA	7.79	
35	CPINE-01-2022-0014711	M	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica - JDE	VILLICAÑA MENDOZA MIRIAM CAROLINA	7.77	

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 de agosto de 2023

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi ACEPTACIÓN, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal de Capacación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 02 en el estado de Yucatán, con cabecera en Progreso.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Nadia Lara Morales

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 31 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Vocal de Capacación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Padecimiento de salud recientemente detectado en uno de los integrantes de mi familia que requiere mi permanencia en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Protesto lo necesario



Nadia Lara Morales

Ciudad de México, 24 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Distrito 34 en el Estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Juanita Hernández Reyes

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:



Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal de Capacación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 01 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

Celia Aide Morales Bocanegra

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 25 de agosto 2023

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi ACEPTACIÓN, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal de Capacación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 07 en el estado de Nuevo León, con cabecera en García.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Yolanda Margarita Medrano Rodríguez

Ciudad de México, 26 de agosto de 2023.

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo/puesto de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

En este momento no me es posible aceptar el cargo. Más aún cuando es desconocida la fecha de incorporación al cargo.

Agradezco el ofrecimiento, saludos cordiales.

Protesto lo necesario



Mtra. Jacqueline Jazmín Mialma Garnica

CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA

De: Mariel Urbina <mariel_urbina@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 09:04 a. m.
Para: CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA
Asunto: Re: INE/DESPEN/DCPE/SIS/CE/128/2023, ofrecimiento plazas vacantes VCEEC

Buenos días

Por el momento declino las opciones vacantes, en el transcurso de la mañana les reenvío el formato.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA <magdalena.cedillo@ine.mx>
Enviado: Monday, August 28, 2023 8:56:00 AM
Para: mariel_urbina@hotmail.com <mariel_urbina@hotmail.com>
Asunto: INE/DESPEN/DCPE/SIS/CE/128/2023, ofrecimiento plazas vacantes VCEEC

URBINA PACHO ILEANA MARIEL

En el marco del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, y derivado de que se generaron vacantes en cargos y puestos del Servicio, le informamos que la DESPEN ha iniciado con la etapa IX. Utilización de las Listas de Reserva. Con fundamento en los artículos 199, primer párrafo, y 202 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 78, 81, 83, 84, 85, 86, y 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, se le propone ocupar el cargo en las adscripciones que se enlistan a continuación:

NUM.	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	ADSCRIPCIÓN	CABECERA	CARGO O PUESTO VACANTE
1	Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua	08	Chihuahua	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
2	Junta Distrital Ejecutiva	Nuevo León	08	Guadalupe	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
3	Junta Distrital Ejecutiva	Nuevo León	13	Salinas Victoria	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica
4	Junta Distrital Ejecutiva	Sinaloa	01	Mazatlán	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Por lo anterior, en caso de aceptar dicha propuesta deberá requisitar el formato de Aceptación. Y en caso de que decida no aceptar dicha propuesta, deberá requisitar el formato de Declinación ambos formatos se anexan al presente correo.

Es importante hacer notar en cualquiera de los dos casos deberá devolver su respuesta a dicha propuesta, ya sea aceptando o declinando, y requisitando el formato que corresponda, a esta misma cuenta de correo electrónico.

Cabe aclarar que, en caso de no recibir una respuesta dentro de las 24 horas posteriores al envío de esta propuesta, se entenderá como declinación tácita, por lo que la DESPEN ofrecerá la plaza a la siguiente persona de la lista que corresponda.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Magdalena Cedillo Rodríguez
Analista de Designaciones SPEN
DESPEN-INE



Mérida, Yucatán, 05 de septiembre de 2023

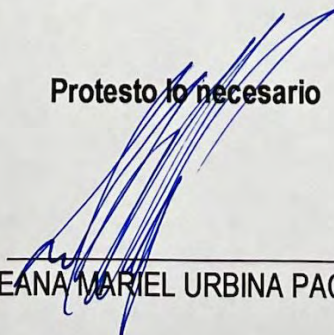
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 02 en el estado de Yucatán, con cabecera en Progreso.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


ILEANA MARIEL URBINA PACHO.

Ciudad de México, 29 de agosto de 2023.

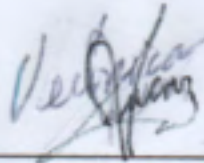
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Me veo en la necesidad de declinar a la Vocalía Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica debido a que, por ahora, mi mamá está enferma y requiere de mucha atención y cuidados. Sin embargo, me gustaría mucho seguir siendo tomada en cuenta para alguna oportunidad en la Ciudad de México o en el Estado de México.

Protesto lo necesario



Verónica Juárez Ojeda

Tultitlán de Mariano Escobedo, México; 29 de agosto de 2023

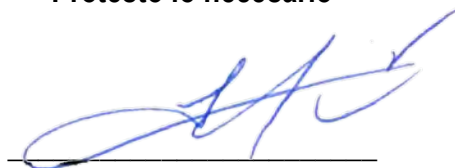
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal de Capacación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 08 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Leticia Díaz Hernández

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de agosto de 2023.

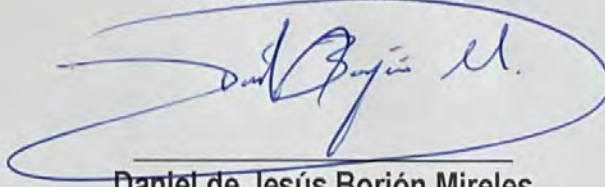
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto al cargo, que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal de Capacación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 13 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Salinas Victoria.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el suscrito concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Daniel de Jesús Borjón Mireles

Jocotitlán, Estado de México, 30 de agosto de 2023

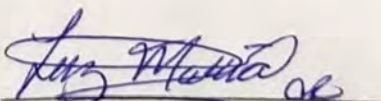
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 8 en el Estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


L.C.P y A.P Luz María Cruz Rodríguez

CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA

De: Alejandro Mariani <alejmasa@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 05:45 p. m.
Para: CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA
Asunto: Re: INE/DESPEN/DCPE/SIS/CE/128/2023, ofrecimiento plazas vacantes VCEEC

A quién corresponda

Reciba un cordial saludo. Quien suscribe, Alejandro Mariani Sánchez, aspirante a ocupar una plaza en el Servicio Profesional Electoral Nacional sistema INE, en específico al cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva, me permito muy respetuosamente declinar este PRIMER ofrecimiento en virtud del concurso de mérito. Lo anterior, por motivos personales.

Asimismo, en breve estaré remitiendo el formato correspondiente por este medio.

Agradezco su amabilidad y quedo atento al SEGUNDO ofrecimiento en términos de la convocatoria respectiva.

Alejandro Mariani Sánchez

El 30 ago 2023, a la(s) 17:27, CEDILLO RODRIGUEZ MAGDALENA <magdalena.cedillo@ine.mx> escribió:

MARIANI SANCHEZ ALEJANDRO

En el marco del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, y derivado de que se generaron vacantes en cargos y puestos del Servicio, le informamos que la DESPEN ha iniciado con la etapa IX. Utilización de las Listas de Reserva.

Con fundamento en los artículos 199, primer párrafo, y 202 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 78, 81, 83, 84, 85, 86, y 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, se le propone ocupar el cargo en las adscripción que se enlista a continuación:

NUM.	ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	ADSCRIPCIÓN	CABECERA	CARGO O PUESTO VACANTE
1	Junta Distrital Ejecutiva	Sinaloa	01	Mazatlán	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Por lo anterior, en caso de aceptar dicha propuesta deberá requisitar el formato de Aceptación. Y en caso de que decida no aceptar dicha propuesta, deberá requisitar el formato de Declinación ambos formatos se anexan al presente correo.

Es importante hacer notar en cualquiera de los dos casos deberá devolver su respuesta a dicha propuesta, ya sea aceptando o declinando, y requisitando el formato que corresponda, a esta misma cuenta de correo electrónico.

Cabe aclarar que, en caso de no recibir una respuesta dentro de las 24 horas posteriores al envío de esta propuesta, se entenderá como declinación tácita, por lo que la DESPEN ofrecerá la plaza a la siguiente persona de la lista que corresponda.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Magdalena Cedillo Rodríguez

Analista de Designaciones SPEN

DESPEN-INE

<image001.png>

<Formato ACEPTACION puestos y cargos del Concurso Publico INE-LR.docx>

<Formato DECLINACIÓN el Concurso Publico INE-LR.docx>

Querétaro, Querétaro, 30 de agosto de 2023

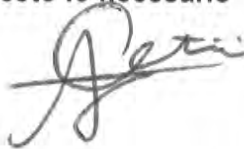
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 01 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Víctor Antonio Carrera Montalvo



VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL - JDE



Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Vocalía de Organización Electoral - JDE



NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
1	CPINE-01-2022-0007840	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	BALEÓN PÉREZ MERARI	DESIGNACIÓN del cargo en la 21 JDE en la Ciudad de México, con cabecera en Xochimilco, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
2	CPINE-01-2022-0004225	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	OCHOA SANTIAGO VIET NAM ERANDI	DESIGNACIÓN del cargo en la 06 JDE en el estado de Michoacán, con cabecera en Ciudad Hidalgo, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
3	CPINE-01-2022-0004373	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	ARMENTA PAULINO JULY ERIKA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (30 de marzo de 2023)
4	CPINE-01-2022-0017200	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	TINOCO SANDOVAL MARÍA DEL CARMEN	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
5	CPINE-01-2022-0001580	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	PRADO ORTIZ AMAIRANY	DESIGNACIÓN del cargo en la 12 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
6	CPINE-01-2022-0016790	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	REYES ROLDÁN ANGELES MARINA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (2 de abril de 2023)
7	CPINE-01-2022-0011417	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	COCOM ANDRADE JUANA DEL ROCÍO	DESIGNACIÓN del cargo en la 04 JDE en el estado de Yucatán, con cabecera en Mérida, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
8	CPINE-01-2022-0013005	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	LEAL GALVAN VIVIANA	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinadora de Organización Electoral en el OPLE de Querétaro, mediante Acuerdo IEEQ/CGA/020/23 (03/04/2023)
9	CPINE-01-2022-0001684	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	LÓPEZ BELIN ADRIANA	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Tepatitlán de Morelos, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
10	CPINE-01-2022-0005063	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	RIVEROLL ROMERO RAQUEL	DESIGNACIÓN del cargo en la 08 JDE en el estado de Chiapas, con cabecera en Comitán de Domínguez, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
11	CPINE-01-2022-0000425	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	TÉLLEZ HERNÁNDEZ WENDOLINE DEL CARMEN	DESIGNACIÓN del cargo en la 33 JDE en el estado de México, con cabecera en Chalco, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
12	CPINE-01-2022-0008523	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	GÓMEZ CASTELLÓN SELMA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (6 de abril de 2023)
13	CPINE-01-2022-0000889	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	ELIZALDE VIVAS CYNTHIA TERESA	DESIGNACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Durango, con cabecera en Gómez Palacio, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
14	CPINE-01-2022-0013050	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	AGUILAR SERVIN DENISSE NATIVIDAD	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Oaxaca, con cabecera en Heroica Ciudad de Huajuapán de León, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
15	CPINE-01-2022-0003661	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	ORTIZ ENRIQUEZ MARTHA SUSANA	DESIGNACIÓN del cargo en la 10 JDE en la Ciudad de México, con cabecera en Miguel Hidalgo, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
16	CPINE-01-2022-0004670	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	BECERRA ÁLVAREZ MARÍA JOSÉ	DESIGNACIÓN del cargo en la 15 JDE en el estado de Puebla con cabecera en Tehuacán, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
17	CPINE-01-2022-0013393	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	DÍAZ HERNÁNDEZ ROSSANA DE JESÚS	DESIGNACIÓN del cargo en la 04 JDE en el estado de Tamaulipas con cabecera en H. Matamoros, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
18	CPINE-01-2022-0012959	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	MENDOZA NOVELO ADELY	DESIGNACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
19	CPINE-01-2022-0012625	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	CÁZARES ROMERO MARÍA ZENAIDA	DESIGNACIÓN del cargo en la 10 JDE en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
20	CPINE-01-2022-0009153	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	SÁNCHEZ REYNA JARUMY LYSSETTE	DESIGNACIÓN del cargo en la 16 JDE en la Ciudad de México, con cabecera en Álvaro Obregón, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
21	CPINE-01-2022-0016294	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	SUÁREZ ENRÍQUEZ GRISELDA	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Veracruz, con cabecera en Pánuco, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
22	CPINE-01-2022-0000133	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	GARCIA CERVANTES JUANA AMADA	ACEPTACIÓN del cargo en la 12 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza (23 de agosto de 2023)
23	CPINE-01-2022-0018250	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	ORTIZ MERCADO OKAYRI ESTEFANÍA	ACEPTACIÓN del cargo en la 28 JDE en el estado de México, con cabecera en Zumpango de Ocampo (23 de agosto de 2023)
24	CPINE-01-2022-0014664	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	MORALES RODRÍGUEZ CYNTIA SUMAYA	ACEPTACIÓN del cargo en la 22 JDE en el estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez (24 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
25	CPINE-01-2022-0002442	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	NÚÑEZ ARROYO JESSIE MARCELA	ACEPTACIÓN del cargo en la 15 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca (24 de agosto de 2023)
26	CPINE-01-2022-0001252	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	GARCIA BAUTISTA DIANA FABIOLA	ACEPTACIÓN del cargo en la 14 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlajomulco (24 de agosto de 2023)
27	CPINE-01-2022-0010246	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	MARTÍNEZ SANTOS GENESIS SAMANTHA	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Santa Catarina (24 de agosto de 2023)
28	CPINE-01-2022-0019009	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	HERNÁNDEZ MORALES HAYDÉE ALEJANDRA	Primera Declinación (25 de agosto de 2023)
29	CPINE-01-2022-0003191*	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	ROBLEDO TORRES NANCY ALEJANDRA	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Baja California, con cabecera en Mexicali (25 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
30	CPINE-01-2022-0005127	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	MARTÍNEZ BARRIENTOS CECILIA	ACEPTACIÓN del cargo en la 04 JDE en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Ciudad Valles (25 de agosto de 2023)
31	CPINE-01-2022-0018446	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	OLIVARES LOYDE DANIELA TAMARA	ACEPTACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en General Escobedo (25 de agosto de 2023)
32	CPINE-01-2022-0001385	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	RUIZ SANTIAGO ANA CAROLINA	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Hidalgo, con cabecera en Huejutla de Reyes (25 de agosto de 2023)
33	CPINE-01-2022-0010767	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	ESPINOZA BLANCAS GABRIELA FERNANDA	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos en el OPLE de Oaxaca, mediante Acuerdo IEEPCO-CG-10/2023 (01/05/2023)
34	CPINE-01-2022-0013270	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	PEREZ CHAVEZ GENNY	
35	CPINE-01-2022-0007835	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	HUBBARD GARCIA DURELY PATRICIA	
36	CPINE-01-2022-0000838	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	CONTRERAS VALLARTA PATRICIA	
37	CPINE-01-2022-0012764	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	MORALES ARAUJO DIANA BERENICE	
38	CPINE-01-2022-0011636	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	MAAS HOIL MAYRA EDUVIGES	
39	CPINE-01-2022-0005309	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	CHIU PABLO SOLEDAD	

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
40	CPINE-01-2022-0012066	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	XOCHIHUA GUERRA ALMA LILIA	
41	CPINE-01-2022-0004451	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	LÓPEZ GONZÁLEZ GUADALUPE	
42	CPINE-01-2022-0004789	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	LUIS CIRILO ROSA JUDITH	
43	CPINE-01-2022-0009971	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	LOPEZ JIMENEZ SARA MARIA	
44	CPINE-01-2022-0005314	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	ESPINOSA FIGUEROA CITLALLI ANAHI	
45	CPINE-01-2022-0004548	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	PONCE GUZMÁN DULCE RUBY	
46	CPINE-01-2022-0002354	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	SARABIA OROZCO ROSALBA	
47	CPINE-01-2022-0006292	M	Vocalía de Organización Electoral - JDE	MERINO CONSTANCIO ALEJANDRA ELIZABETH	

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 23 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 12 en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Juana Amada García Cervantes

Ciudad de México, 23 de agosto de 2023

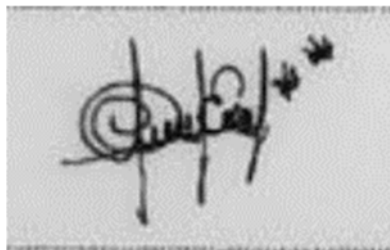
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi ACEPTACIÓN, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 28 en el Estado de México, con cabecera en Zumpango de Ocampo.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Okayri Estefanía Ortiz Mercado

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del **cargo** que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 22 en el Estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Cynthia Sumaya Morales Rodríguez

Valle de Santiago, Guanajuato, a 24 de agosto de 2023


Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 15 en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Mtra. Jessie Marcela Núñez Arroyo

Colima, Col., 24 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 14 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlajomulco.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario

Diana Fabiola Garcia Bautista

Mérida, Yucatán a 24 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto de Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 01 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Santa Catarina.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Génesis Samantha Martínez Santos

Ciudad de México, 25 de agosto de 2023.

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 202 y 210. del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Vocalía de Organización Electoral propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior en virtud de haber decidido aceptar una oferta laboral distinta a la presentada por el INE mediante la DESPEN.

Protesto lo necesario

Haydée a
Haydée Alejandra Hernández Morales

Tijuana, Baja California, 25 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 01 en el estado de Baja California, con cabecera en Mexicali.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Licda. Nancy Alejandra Robledo Torres

Ciudad Valles, 25 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 04 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Ciudad Valles.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Lic. Cecilia Martínez Barrientos

Playa del Carmen, Quintana Roo, a 25 de agosto de 2023

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto; y numeral 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 03 en el estado de Nuevo León, con cabecera en General Escobedo.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protésto lo necesario


Daniela Tamara Olivares Loyde

Chihuahua, Chihuahua a 25 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 01 en el estado de Hidalgo, con cabecera en Huejutla de Reyes.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Ana Carolina Ruiz Santiago



VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES - JDE



Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE



NUM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	CPINE-01-2022-0014250	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	MAULEON PEREZ FABIOLA	9.07	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (09 de junio de 2023)
2	CPINE-01-2022-0015167	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	VIZCARRA MÁRQUEZ EVELYN ELIZABETH	8.08	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (08 de mayo de 2023)
3	CPINE-01-2022-0017819	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	SANCHEZ CERVANTES CLAUDIA FABIOLA	7.94	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (10 de mayo de 2023)
4	CPINE-01-2022-0007498	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	LOPEZ ALVA YESENIA	7.94	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (10 de mayo de 2023)
5	CPINE-01-2022-0011556	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	GALVÁN ROSALES ISNELY ABIGAIL	7.83	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE del estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
6	CPINE-01-2022-0017500	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	ROMERO TEPOLE CARMEN JANNET	7.83	DESIGNACIÓN del cargo en la 07 JDE de la Ciudad de México, con cabecera en Gustavo A. Madero, mediante Acuerdo INE/JGE 130/2023 (16 de agosto de 2023)
7	CPINE-01-2022-0003235	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	BUENO REYES NORA	7.82	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE del estado de Tabasco, con cabecera en Macuspana, mediante Acuerdo INE/JGE 130/2023 (16 de agosto de 2023)
8	CPINE-01-2022-0012400	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	TORCUATO ARIAS FATIMA	7.80	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (24 de agosto de 2023)
9	CPINE-01-2022-0006106	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	CERVANTES PÉREZ EDITH	7.73	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Luis de la Paz (24 de agosto de 2023)
10	CPINE-01-2022-0010742	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	ALVAREZ ABURTO LILIANA	7.72	ACEPTACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen (24 de agosto de 2023)
11	CPINE-01-2022-0001955	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	REYNA NIÑO PERLA YADIRA	7.71	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE del estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras, mediante Acuerdo INE/JGE 130/2023 (16 de agosto de 2023)
12	CPINE-01-2022-0012105	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	CRUZ RIOS VERONICA	7.69	DESIGNACIÓN del cargo en la 06 JDE del estado de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón, mediante Acuerdo INE/JGE 130/2023 (16 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
13	CPINE-01-2022-0017922	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	SOTO ORTEGA HERMELINDA	7.59	ACEPTACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro (24 de agosto de 2023)
14	CPINE-01-2022-0001827	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	MELCHOR GARCIA SONIA	7.56	ACEPTACIÓN del cargo en la 04 JDE en el estado de Tabasco, con cabecera en Villahermosa (24 de agosto de 2023)
15	CPINE-01-2022-0013128	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	ESCOBEDO HERNANDEZ ALEJANDRA JANETH	7.48	DESIGNACIÓN del cargo en la 08 JDE del estado de Guerrero, con cabecera en Ometepec, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
16	CPINE-01-2022-0011728	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	DE LA O MIGUEL MERLE KARIN	7.40	
17	CPINE-01-2022-0013621	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	GONZALEZ LUNA YAZMIN DE JESUS	7.35	
18	CPINE-01-2022-0014126	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	HERNÁNDEZ CHÁVEZ ELIZABETH	7.22	
19	CPINE-01-2022-0005044	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	BAENA GARCÍA ILUDÉ	7.20	
20	CPINE-01-2022-0017627	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	ALTAMIRANO RAYMUNDO MIRNA IVONNE	7.19	
21	CPINE-01-2022-0012351	M	Vocalía del Registro Federal de Electores - JDE	SÁNCHEZ VÁZQUEZ SOCORRO	7.01	

Teziutlán, Puebla, 24 de agosto de 2023.

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al puesto de vocal del registro federal de electores en junta distrital ejecutiva propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Por el momento se me complica el cambio de domicilio a los lugares ofrecidos por motivos personales.

Protesto lo necesario



Fatima Torcuato Arias

Querétaro, 24 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 01 en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Luis de la Paz.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Edith Cervantes Pérez

Ciudad de México a, 24 de agosto de 2023


**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto de la Vocalía del Registro Federal de Electores Junta Distrital Ejecutiva, que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 2 en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Liliana Álvarez Aburto

San Pedro, Coahuila, 24 de agosto de 2023

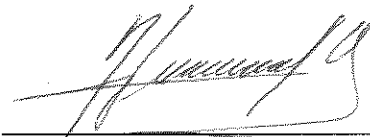
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 02 en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Hermelinda Soto Ortega

Ixmiquilpan, Hidalgo a 24 de agosto de 2023

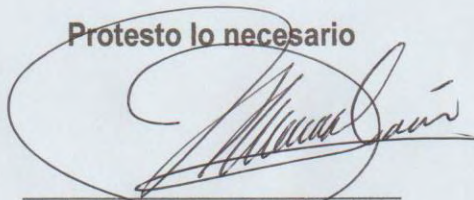
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 04 en el estado de Tabasco, con cabecera en Villahermosa.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Sonia Melchor García.



JEFATURA DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS - JDE

Lista de Reserva
Convocatoria Concurso Público 2022-2023
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE



NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
1	CPINE-01-2022-0006470	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ARAUJO SEGURA ANGELA GUADALUPE	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (30 de marzo de 2023)
2	CPINE-01-2022-0006174	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	CASAS JIMÉNEZ MARÍA VERÓNICA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (31 de marzo de 2023)
3	CPINE-01-2022-0002215	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VILLEGAS RIVAS ALEJANDRA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (31 de marzo de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
4	CPINE-01-2022-0015802	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VAZQUEZ MORALES LIDIA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (31 de marzo de 2023)
5	CPINE-01-2022-0004524	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	JIMÉNEZ ROMO ARANTXA	DESIGNACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Guanajuato, con cabecera en San Miguel de Allende, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
6	CPINE-01-2022-0010646	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	DELGADO SOTO LIZETH	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (6 de abril de 2023)
7	CPINE-01-2022-0009583	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	TAPIA ANDREU LUCELY	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (12 de abril de 2023)
8	CPINE-01-2022-0018526	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	SANTOS AGUIRRE IBRIDTH MELISSA MARIA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (14 de abril de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
9	CPINE-01-2022-0013930	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	LUNA NAVA JUANA	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Tepatitlán de Morelos, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
10	CPINE-01-2022-0017623	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	COLÍN MARTÍNEZ HILDA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (13 de abril de 2023)
11	CPINE-01-2022-0006517	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	WOGÉ RÍOS BERTHA SAMAHDI	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (14 de abril de 2023)
12	CPINE-01-2022-0008190	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	RAMÍREZ HERNÁNDEZ VIOLETA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (15 de abril de 2023)
13	CPINE-01-2022-0007852	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	BARAJAS AQUINO SANDRA	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Michoacán, con cabecera en Lázaro Cárdenas, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
14	CPINE-01-2022-0003328	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	SÁNCHEZ MARTÍNEZ MADAI	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (15 de abril de 2023)
15	CPINE-01-2022-0014759	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	LEYVA MANI ANGELICA	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Yucatán, con cabecera en Valladolid, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
16	CPINE-01-2022-0015052	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	JIMÉNEZ RAMOS PAOLA IBETH	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (7 de junio de 2023)
17	CPINE-01-2022-0016094	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MÁRQUEZ BARRIENTOS LUCIA	DESIGNACIÓN del cargo en la 07 JDE en el estado de Chiapas, con cabecera en Tonalá, mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)
18	CPINE-01-2022-0005128	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ARROYO ROMERO IRANDENI	DESIGNACIÓN del cargo en la 04 JDE en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana , mediante Acuerdo INE/JGE87/2023 (27 de abril de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
19	CPINE-01-2022-0000833	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	LARA JIMÉNEZ ESTEFANÍA MONSERRAT	DESIGNACIÓN del cargo en la 37 JDE en el estado de México, con cabecera en Teoloyucan, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
20	CPINE-01-2022-0005704	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	BEAS MADRIGAL KAREN	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
21	CPINE-01-2022-0001537	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	FARFÁN VELÁZQUEZ GABRIELA	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Nayarit, con cabecera en Compostela, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
22	CPINE-01-2022-0018324	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	GALICIA MORENO GUADALUPE MONSERRAT	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Huauchinango de Degollado, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
23	CPINE-01-2022-0020439	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	OLVERA MARTÍNEZ PAOLA ARIANNA	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de México, con cabecera en Atlacomulco de Fabela, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
24	CPINE-01-2022-0011693	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	CASTILLO CASARRUBIAS CLAUDIA MONICA	DESIGNACIÓN del cargo en la 05 JDE en el estado de Chihuahua, con cabecera en Delicias, mediante Acuerdo INE/JGE99/2023 (26 de mayo de 2023)
25	CPINE-01-2022-0007483	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	FONSECA DOMÍNGUEZ ALICIA	DESIGNACIÓN del cargo en la 23 JDE en el estado de México, con cabecera en Lerma de Villada, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
26	CPINE-01-2022-0015474	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	BERNAL MENDOZA MILDRED ALEJANDRA	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (5 de septiembre de 2023)
27	CPINE-01-2022-0014102	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	LUNA NAVA ESPERANZA	DESIGNACIÓN del cargo en la 16 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Ajalpan, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
28	CPINE-01-2022-0002854	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	TERRAZAS TORRES BRENDA BERENICE	DESIGNACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Durango, con cabecera en Gómez Palacio, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
29	CPINE-01-2022-0003780	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MÉNDEZ GÓMEZ EDITH	DESIGNACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Morelos, con cabecera en Cuautla, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
30	CPINE-01-2022-0014019	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ZEPEDA FUENTES ARIANA	DESIGNACIÓN del cargo en la 08 JDE en el estado de Michoacán, con cabecera en Morelia, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
31	CPINE-01-2022-0007418	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	RODRÍGUEZ PABLO CECILIA	DESIGNACIÓN del cargo en la 09 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
32	CPINE-01-2022-0013048	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VELAZQUEZ PEREZ DIANA LUZ	ACEPTACIÓN del cargo en la 10 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Cholula de Rivadavia (24 de agosto de 2023)
33	CPINE-01-2022-0015574	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	LUNA CASTRO SELENE GUADALUPE	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (24 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
34	CPINE-01-2022-0000616	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	PAZ RODRÍGUEZ YOLANDA MONSERRAT	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 84 de los Lineamientos. (24 de agosto de 2023)
35	CPINE-01-2022-0005144	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MADRID RODARTE SABRINA CECILIA	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el puesto de Técnica de Organización Electoral en el OPLE de Zacatecas, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-013/IX/2023 (17/04/2023)
36	CPINE-01-2022-0013134	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	BUSTAMANTE SÁNCHEZ NORMA LETICIA	DESIGNACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Chetumal, mediante Acuerdo INE/JGE130/2023 (16 de agosto de 2023)
37	CPINE-01-2022-0018046	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VAZQUEZ LOPEZ ANGELICA	Primera Declinación (11 de septiembre de 2023)
38	CPINE-01-2022-0001494	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ZAVALETA BÁEZ TANIA VICTORIA	Primera Declinación (24 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
39	CPINE-01-2022-0009489	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MACEDO HERNÁNDEZ MÓNICA	ACEPTACIÓN del cargo en la 17 JDE en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos (11 de septiembre de 2023)
40	CPINE-01-2022-0000077	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MURILLO VÁZQUEZ YESSICA DENIS	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Técnica de Organización Electoral en el OPLE de Oaxaca, mediante Acuerdo IEEPCO-CG-10/2023 (01/05/2023)
41	CPINE-01-2022-0000644	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	FORTIS CAMPOS PATRICIA	Primera Declinación (25 de agosto de 2023)
42	CPINE-01-2022-0005574	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VÁZQUEZ QUIROZ MAYRA BEATRIZ	ACEPTACIÓN del cargo en la 09 JDE en el estado de Oaxaca, con cabecera en Puerto Escondido (25 de agosto de 2023)
43	CPINE-01-2022-0012798	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	IBARRA URIOSTEGUI VANESSA ESTEFANIA	ACEPTACIÓN del cargo en la 04 JDE en el estado de Chiapas, con cabecera en Pichucalco (25 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
44	CPINE-01-2022-0017410	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	LUQUEÑO ADAUTO THANIA	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinadora de Participación Ciudadana en el OPLE de Hidalgo, mediante Acuerdo IEEH/CG/021/2023 (16/04/2023)
45	CPINE-01-2022-0003243	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	BARRAGÁN GÓMEZ GABRIELA	Primera Declinación (28 de agosto de 2023)
46	CPINE-01-2022-0011114	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	AVILA GONZAGA GABRIELA ELIZABETH	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el puesto de Técnica Sistemas Normativos Pluriculturales en el OPLE de Guerrero, mediante Acuerdo 019/SO/29-03-2023 (03/04/2023)
47	CPINE-01-2022-0002924	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	FLORES DEARCIA GUADALUPE DEL CARMEN	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Jefa de Unidad de Organización Electoral en el OPLE de Chiapas, mediante Acuerdo IEPC/CG-A/013/2023 (16/04/2023)
48	CPINE-01-2022-0003161	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	CONTRERAS GONZÁLEZ MAYRA JULIETA	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el cargo de Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos en el OPLE de Aguascalientes, mediante Acuerdo CG-A-11/23 (01/04/2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
49	CPINE-01-2022-0004393	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MEZA LOZANO BIANCA LORENA	Primera Declinación (28 de agosto de 2023)
50	CPINE-01-2022-0008972	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ARELLANO DÍAZ ALMA DELIA	Primera Declinación (28 de agosto de 2023)
51	CPINE-01-2022-0007752	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ZAMORA DIAZ OFELIA MANDELEIN IMPERIO	ACEPTACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guamúchil (28 de agosto de 2023)
52	CPINE-01-2022-0007960	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	PAZ HERNÁNDEZ NORMA PATRICIA	ACEPTACIÓN del cargo en la 02 JDE en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen (29 de agosto de 2023)
53	CPINE-01-2022-0008798	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	PASTOR HERNÁNDEZ DENISSE GISELLE	ACEPTACIÓN del cargo en la 03 JDE en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo (29 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
54	CPINE-01-2022-0013019	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	CHAVEZ ESTRADA KARLA LILIANA	ACEPTACIÓN del cargo en la 05 JDE en el estado de Jalisco, con cabecera en Puerto Vallarta (30 de agosto de 2023)
55	CPINE-01-2022-0013123	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	FLORES LOPEZ IVETTE	ACEPTACIÓN del cargo en la 01 JDE en el estado de Yucatán, con cabecera en Valladolid (30 de agosto de 2023)
56	CPINE-01-2022-0008014	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	CASTRO CABRERA LAURA NAYELLY	ACEPTACIÓN del cargo en la 06 JDE en el estado de Michoacán, con cabecera en Ciudad Hidalgo (30 de agosto de 2023)
57	CPINE-01-2022-0011171	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	SANCHEZ VARGAS CLAUDIA	ACEPTACIÓN del cargo en la 05 JDE en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana (31 de agosto de 2023)
58	CPINE-01-2022-0005927	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	FLORES TOXTLE ANA ALICIA	ACEPTACIÓN del cargo en la 09 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Linares (31 de agosto de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
59	CPINE-01-2022-0001887	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	GARCÍA AVILÉS VALERIA	ACEPTACIÓN del cargo en la 14 JDE en el estado de Nuevo León, con cabecera en Pesquería (31 de agosto de 2023)
60	CPINE-01-2022-0018569	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	FLORES MÉNDEZ KARINA MAGDALENA	ELIMINADA de la lista de reserva por aceptar el puesto de Técnica de Educación Cívica en el OPLE de Yucatán, mediante Acuerdo C.G.-010/2023 (15/04/2023)
61	CPINE-01-2022-0001654	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	COUTIÑO DE LA ROSA YESENIA	ACEPTACIÓN del cargo en la 04 JDE en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo (31 de agosto de 2023)
62	CPINE-01-2022-0014076	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	FLORES LIMA GUADALUPE	ACEPTACIÓN del cargo en la 04 JDE en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Matamoros (31 de agosto de 2023)
63	CPINE-01-2022-0013967	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	BUSTAMANTE GONZALEZ ITAYESI	Primera Declinación (1 de septiembre de 2023)

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
64	CPINE-01-2022-0015340	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	DOMÍNGUEZ AQUINO SANDRA ABIGAIL	ACEPTACIÓN del cargo en la 07 JDE en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Reynosa (1 de septiembre de 2023)
65	CPINE-01-2022-0017559	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	AGUILANDO BERNAL LORENA	
66	CPINE-01-2022-0010823	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MARISCAL VERGARA KARINA	
67	CPINE-01-2022-0017422	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	RAMIREZ GARCIA FABIOLA	
68	CPINE-01-2022-0018123	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	RAMÍREZ SERNA PAULA MARISOL	
69	CPINE-01-2022-0016620	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VARELA RUIZ GENESIS	
70	CPINE-01-2022-0016340	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	HERNÁNDEZ LUGO GABRIELA	
71	CPINE-01-2022-0014310	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	LÓPEZ AJUECH ARIANNA ALONDRA	
72	CPINE-01-2022-0014509	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VARGAS MARTÍNEZ MARIA DEL CARMEN	
73	CPINE-01-2022-0003279	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	SÁNCHEZ TORRES FATIMA GORETTI	
74	CPINE-01-2022-0013927	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	CAMACHO JASSO NORMA ANGELICA	
75	CPINE-01-2022-0017704	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	DELGADO ACERO LETICIA	
76	CPINE-01-2022-0002904	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	SALAZAR SAMANO VIANEY GUADALUPE	
77	CPINE-01-2022-0015751	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	AGUILA FLORES LILIA	

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
78	CPINE-01-2022-0001286	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	RÍOS CÓRDOVA KARLA ISABEL	
79	CPINE-01-2022-0015479	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VARGAS BARRERA JULIA	
80	CPINE-01-2022-0013267	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	JUÁREZ PÉREZ MARÍA DE LOURDES	
81	CPINE-01-2022-0000875	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	CHAN SEGURA ITZEL LEONOR	
82	CPINE-01-2022-0012191	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MARISCAL BECERRA KARLA ESTEFFANY	
83	CPINE-01-2022-0000615	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	AISPURO ESTRADA RUTH MELISSA	
84	CPINE-01-2022-0006012	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	CANELA AGUILAR JULISA	
85	CPINE-01-2022-0018714	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	GUTIÉRREZ RÍOS CRISANTEMA SOLEDAD	
86	CPINE-01-2022-0011899	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MACIEL SÁNCHEZ NANCY	
87	CPINE-01-2022-0017404	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MOLINA LÓPEZ MARÍA EUGENIA	
88	CPINE-01-2022-0014253	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	REYES AQUINO NORMA ARACELI	
89	CPINE-01-2022-0000856	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VARELA CHANDOQUÍ KARINA	
90	CPINE-01-2022-0006488	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	VILLAR SÁNCHEZ MAYRA IRELA	
91	CPINE-01-2022-0003122	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MONTAÑO CISNEROS ILSE	
92	CPINE-01-2022-0017927	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ROSALES PEÑA MARICELA	
93	CPINE-01-2022-0003110	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	GARCIA MENDOZA EVELYN DENISE	

NÚM.	FOLIO	SEXO	CARGO O PUESTO	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
94	CPINE-01-2022-0014268	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	HERNANDEZ RUIZ ANA KAREN	
95	CPINE-01-2022-0020668	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	IBARRA DÍAZ ANGELA PATRICIA	
96	CPINE-01-2022-0008759	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	GONZÁLEZ SALAZAR ABRIL	
97	CPINE-01-2022-0001363	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ALCOHON JIMÉNEZ HAYRA KARINA	
98	CPINE-01-2022-0000317	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MIRANDA LUCERO JAZMIN	
99	CPINE-01-2022-0002473	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	PÉREZ TORRES TERESA JACQUELINE	
100	CPINE-01-2022-0016101	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ARAIZA LOYA PALOMA	
101	CPINE-01-2022-0015513	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	PÉREZ RUIZ SYLVIA GISSEL	
102	CPINE-01-2022-0006113	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MORALES LEYVA ANGÉLICA MARÍA	
103	CPINE-01-2022-0015107	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	CERÓN GONZÁLEZ LESLIE YOLANDA	
104	CPINE-01-2022-0004929	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	GÓMEZ FAJARDO ABRIL LUCILA	
105	CPINE-01-2022-0012938	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MARTÍNEZ ARENAS LAURA ISELA	
106	CPINE-01-2022-0005033	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	ALTAMIRA CERVANTES SALMA CRISTINA	
107	CPINE-01-2022-0001953	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MÁRQUEZ HERNÁNDEZ NANYELI	
108	CPINE-01-2022-0002246	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	MONTAÑO VALDEZ NARAYANI ITZEL	
109	CPINE-01-2022-0002025	M	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis - JDE	BARRERA HURTADO MONSERRAT	

Ciudad de México, 24 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 17 en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Mildred Alejandra Bernal Mendoza

Ciudad de México, 05 de septiembre de 2023.

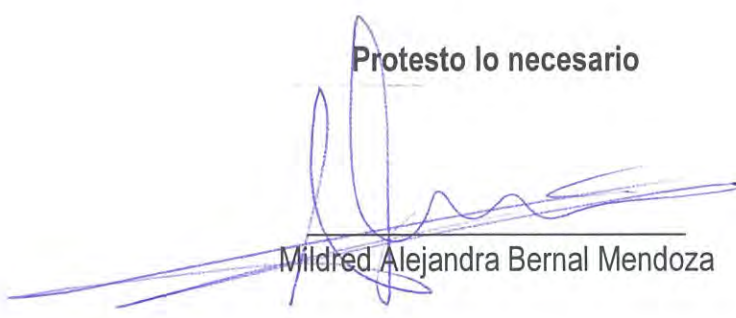
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Ofrecimiento de una jefatura en la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral

Protesto lo necesario



Mildred Alejandra Bernal Mendoza

Tehuacán, 24 de agosto de 2023

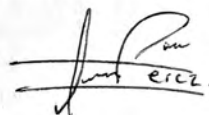
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis.	Distrito 10 en el estado de Puebla, con cabecera en Cholula de Rivadavia.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Diana Luz Velázquez Pérez

Puebla, Pue., 24 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

_____ Personales y familiares. Tengo a cargo a mis padres y un hijo de 3 años que está inscrito en escuela de mi estado y que imposibilitan mi traslado a otra ciudad _____

Protesto lo necesario



Selene Guadalupe Luna Castro

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2023.

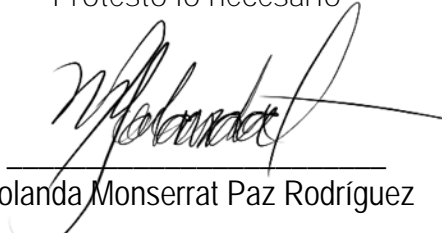
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi DECLINACIÓN, respecto a la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Los motivos por los que decidí declinar esta valiosísima oferta son de carácter personal y profesional. Actualmente tengo un cargo en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el cual me impide por contrato culminar mi relación laboral antes de un año. Asimismo, en los últimos meses adquirí responsabilidades laborales con otras organizaciones académicas, como El Colegio de México, por lo que no puedo cambiar mi residencia al menos durante el presente año. Agradezco mucho la atención brindada durante el proceso y estaré pendiente de próximas convocatorias.

Protesto lo necesario



Yolanda Monserrat Paz Rodríguez

Puebla, 24 de agosto de 2023.

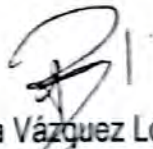
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al puesto de Jefe de Oficina, Seguimiento y Análisis en Junta Distrital propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Derivado de la ola de violencia e inseguridad presentada en el país, aumentada en particular en los estados del Norte, al ser la mayoría de las vacantes con sede en esa zona, no quiero exponerme ni poner en peligro mi integridad.

Protesto lo necesario



Angélica Vázquez López

(Nombre y firma de la persona aspirante)

Puebla, 05 de septiembre de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y análisis en Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 17 en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Angélica Vázquez López

Puebla 11 de septiembre de 2023.

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al puesto de Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis en Junta Distrital propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Motivos familiares. personales y

Protesto lo necesario



Angélica Vázquez López

(Pachuca, Hidalgo), 24 de agosto de 2023.

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al **cargo/puesto** de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

El motivo principal por el que me veo obligada a declinar la vacante ofrecida es porque tengo mi domicilio establecido en la ciudad de Pachuca, Hidalgo y los puestos disponibles se encuentran lejos de mi lugar de residencia. Esto resulta un obstáculo para mí, pues estoy casada y tengo hijos, y es muy complicado cambiar nuestro lugar de asentamiento.

Agradezco la oportunidad presentada.

Sin más, envío un cordial saludo.

Protesto lo necesario



Tania Victoria Zavaleta Báez

(Nombre y firma de la persona aspirante)

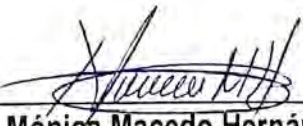
Tecámac México, a 25 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de la declinación: Hace algunas semanas a mi hija le detectaron una enfermedad que necesita llevar tratamiento por algunos meses y desafortunadamente las Juntas Distritales donde se encuentran las plazas vacantes se ubican a una considerable distancia de mi domicilio en el Estado de México, lo que no me permitiría atenderla de manera adecuada. Por lo que, por el momento, no me es posible aceptar el cargo que se me está ofreciendo.

Protesto lo necesario


Mónica Macedo Hernández

Tecámac, 11 de septiembre de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Distrito 17 en el Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Mónica Macedo Hernández

Cuatro Veces H. Puebla de Zaragoza, 25 de agosto de 2023.


**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estaduto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la *Lista de Reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto a la *Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva* propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Agradezco que me hayan considerado para brindarme esta oportunidad, pero me resulta complicado poder cambiar de residencia, ya que actualmente vivo en Puebla capital, y las plazas que me comentaron están disponibles se encuentran en otros estados.

Protesto lo necesario


Patricia Fortis Campos

Nombre y firma de la persona aspirante

Tulancingo de Bravo Hidalgo, 25 de Agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Distrito 09 en el estado de Oaxaca, con cabecera en Puerto Escondido.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Mayra Beatriz Vázquez Quiroz

Villahermosa, Tabasco, 25 de agosto de 2023

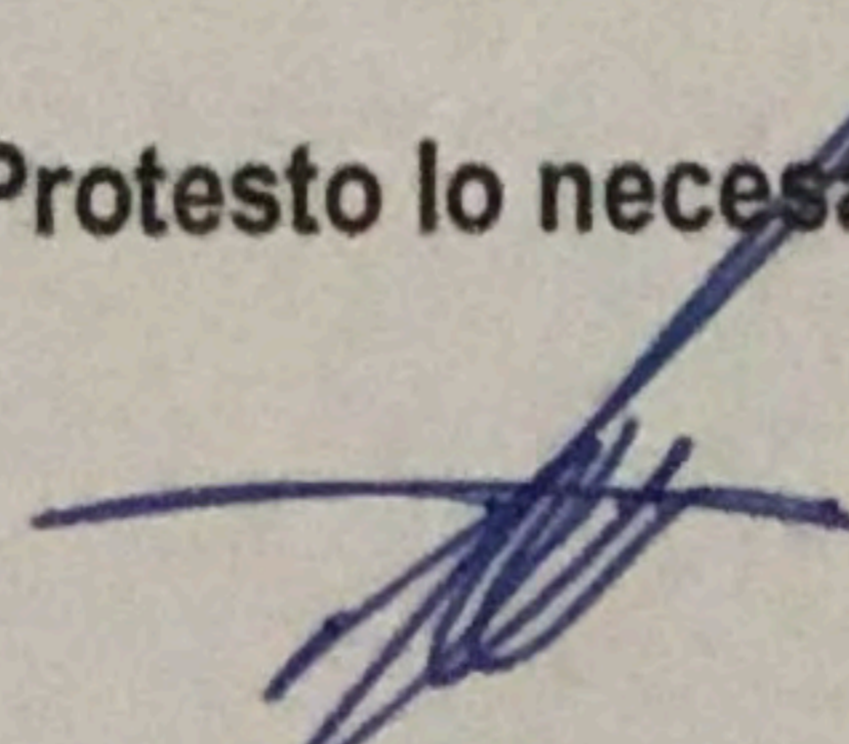
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 04 en el estado de Chiapas, con cabecera en Pichucalco.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Vanessa Estefanía Ibarra Uriostegui

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., 28 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto a la Jefatura de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva, propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Las radicaciones de las sedes propuestas no me resultan convenientes por la lejanía que tienen con mi lugar de origen.

Aunado a esto, mis dos hijas se encuentran cursando sus últimos grados de estudios, por lo que no podría fácilmente cambiarlas de escuela; y también se me imposibilita dejarlas en nuestro actual domicilio.

Por último, estoy en espera de resultados de otra oferta laboral.

Protesto lo necesario



Gabriela Barragán Gómez

Aguascalientes, 28 de agosto de 2023.

Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo/puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

La principal razón es por la lejanía en que se encuentran las vacantes, ya que el traslado de una a otra sería mucho, ya que tendría que estar viajando constantemente por cuestiones familiares, aunado a eso el costo de dichos traslados se elevaría

Protesto lo necesario



BIANCA LORENA MEZA LOZANO

Ciudad de México a 28 de agosto de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

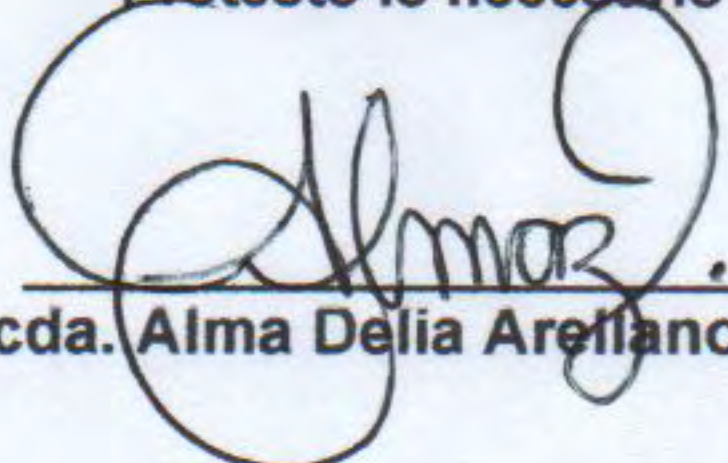
Motivos de su declinación:

Agradezco mucho la oportunidad que me es ofrecida para formar parte de las filas de esta gran Institución; sin embargo, declino dicho ofrecimiento por cuestiones familiares, ya que desde el año 2016 mi Señora Madre fue diagnosticada con una enfermedad denominada "cavernoma torácico", provocándole una lesión medular a nivel T2, además de ser una persona adulta mayor, para acreditar dicha condición, adjunto al presente escrito "Constancia de discapacidad y funcionalidad" expedido por la C.S.T III "Dr. José Zozaya" de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

No obstante, me gustaría que, en un futuro ofrecimiento, consideraran dicha circunstancia para no solo cumplir con un compromiso moral con mi madre sino también con un deber institucional con ustedes, estoy convencida de que sigue siendo mi destino profesional el ser parte del Instituto Nacional Electoral, y me gustaría mantener abiertas las puertas para una posible colaboración.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Protesto lo necesario


Lcda. Alma Delia Arellano Díaz

Durango, Dgo, 28 de agosto de 2023

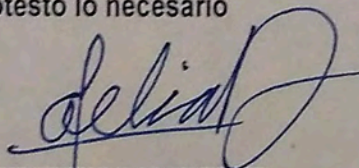
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 03 en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guamúchil.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



M.I. Ofelia Mandelen Imperio Zamora Díaz

Ciudad de México, 29 de agosto de 2023.

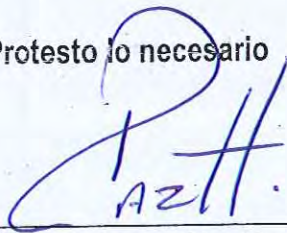
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto de Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 02 en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Norma Patricia Paz Hernández

Chilpancingo, Gro; a 29 de agosto de 2023

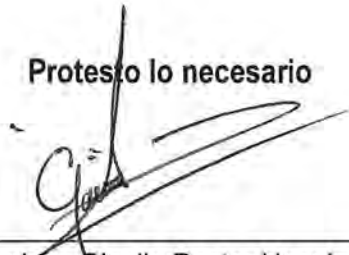
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Distrito 03 en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



C. Denisse Giselle Pastor Hernández.

Guadalajara, Jalisco a 29 de Agosto de 2023

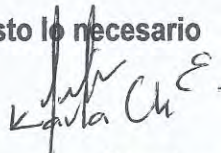
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del **cargo/puesto** que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis.	Distrito 05 en el estado de Jalisco, con cabecera en Puerto Vallarta.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Karla Liliana Chávez Estrada
(Nombre y firma de la persona aspirante)

Córdoba, Ver. 30 de Agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis.	Distrito 01 en el estado de Yucatán, con cabecera en Valladolid.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Ivette Flores Lopez

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 30 de agosto de 2023


**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo de **Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis** que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Distrito 06 en el estado de Michoacán, con cabecera en Ciudad Hidalgo.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Laura Nayelly Castro Cabrera

Pachuca Hidalgo 31 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefe de oficina de seguimiento y análisis de junta distrital ejecutiva	Distrito 05 en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



LCC Claudia Sánchez Vargas

31 de agosto de 2023

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto al cargo de Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva.	Distrito 09 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Linares.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Ana Alicia Flores Toxtle

Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, 31 de agosto de 2023

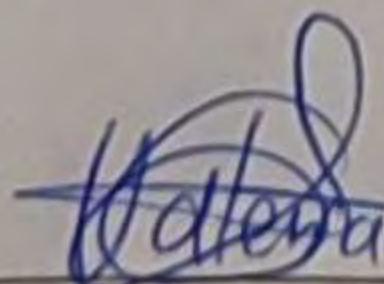
Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo/puesto que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital.	Distrito 14 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Pesquería.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario



Valeria García Avilés

Tapachula, Chiapas A 31 De Agosto De 2023


**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del puesto **Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis De Junta Distrital** que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis De Junta Distrital.	Distrito 04 en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Yesenia Coutiño De La Rosa

Tlaxcala, Tlax; 31 de agosto de 2023


**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del cargo para la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	Distrito 04 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Matamoros.

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que la suscrita concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Licda. Guadalupe Flores Lima

Puebla, 01 de septiembre de 2023.

**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 202 y 210, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 83, 84, y 85 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo/puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis propuesto por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Motivos de su declinación:

Dado que a la fecha que hago este pronunciamiento mi hija cuenta con un año de edad y actualmente mi domicilio se encuentra en la ciudad de Puebla, Puebla; donde de igual forma reside mi familia con la que me apoyo para su procuración y cuidado, me veo en la necesidad de llevar a cabo la declinación de mi primer ofrecimiento, toda vez que me es poco viable trasladarme una distancia tan extensa, apartándome de ella o en su defecto, no contar con alguien en el estado de Tamaulipas que me auxilie con su cuidado.

Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo noveno en las fracciones normativas derivadas del artículo 76 y artículo 84 de los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Protesto lo necesario



Itayesi Bustamante González

Orizaba, Veracruz, 01 de septiembre de 2023

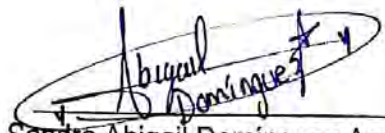
**Dirección Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.**

Con fundamento en los artículos 199, segundo párrafo y 202, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 23, fracción IX, 76, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87 de los *Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto*; y numerales 1, 2, 3, y 4 de la etapa IX. Utilización de la Lista de Reserva de la *Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, respecto del Jefatura de oficina de seguimiento y análisis que se precisa a continuación:

Cargo/ Puesto	Adscripción
Jefatura de oficina de seguimiento y análisis	Distrito 07 en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Reynosa

Reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral respecto de la asignación de las adscripciones, así como a la fecha de ingreso, considerando que el (la) suscrito(a) concursé por un cargo y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Sandra Abigail Domínguez Aquino